



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2017 - 2018.

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR:

DARWIN ELIBERTO CUENCA ZHIGUI

Riobamba-Ecuador

2020



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2017 - 2018.

Trabajo de titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

AUTOR: DARWIN ELIBERTO CUENCA ZHIGUI

DIRECTORA: ECO. JANINA MARÍA PONCE FRANCO

Riobamba-Ecuador

2020

© 2020, Darwin Eliberto Cuenca Zhigui

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho del Autor.

Yo, Darwin Eliberto Cuenca Zhigui, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Francisco de Orellana, 16 de jul. de 2020.

Darwin Eliberto Cuenca Zhigui

C.C:070366217-1

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2017 - 2018.**, realizado por el señor: **DARWIN ELIBERTO CUENCA ZHIGUI**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Abg. Roberto Fabián Sánchez Chávez PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	_____	2020-05-28
Eco. Janina María Ponce Franco DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	_____	2020-05-28
Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique MIEMBRO DEL TRIBUNAL	_____	2020-05-28

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre Libertos Cuenca Gallegos por ser mi mejor amigo, consejero y ejemplo a seguir. Esta tesis y todo lo que logre hacer será gracias a su fortaleza, virtudes y valores inculcados en mí. Hoy que no estás sigues siendo mi pilar para continuar adelante.

Darwin Cuenca

AGRADECIMIENTO

Mis gratitudes a Dios por ser mi guía y brindarme paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas, a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, a los docentes que transmitieron sus conocimientos en el transcurso de mi formación profesional. En especial a los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, la Eco. Janina Ponce y el Ing. Víctor Cevallos por ser guía y fortalecer mis ideas en el desarrollo del presente proyecto, a mi madre, hermanos y amigos por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron.

Darwin Cuenca

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	2
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 <i>Formulación del problema.....</i>	5
1.1.2 <i>Delimitación del problema:.....</i>	5
1.2 Justificación.....	5
1.2.1 <i>Justificación teórica.....</i>	5
1.2.2 <i>Justificación metodológica.....</i>	6
1.2.3 <i>Justificación Práctica.....</i>	6
1.3 Objetivos.....	6
1.3.1 <i>Objetivo General.....</i>	6
1.3.2 <i>Objetivos Específicos.....</i>	7
1.4 Antecedentes Investigativos.....	7
1.5 Fundamentación legal.....	9
1.5.1 <i>Constitución de la República del Ecuador.....</i>	9
1.5.2 <i>Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....</i>	10
1.5.3 <i>Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).....</i>	11
1.5.4 <i>Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas.....</i>	12
1.6 Fundamentación Teórica.....	13
1.6.1 <i>El presupuesto Participativo.....</i>	13
1.6.2 <i>Características.....</i>	14
1.6.3 <i>Beneficios del presupuesto participativo.....</i>	15
1.6.4 <i>Principios de los presupuestos participativos.....</i>	15
1.6.5 <i>Ventajas e inconvenientes.....</i>	16
1.6.5.1 <i>Ventajas.....</i>	16

1.6.5.2	<i>Desventajas</i>	16
1.6.6	<i>¿Para qué sirve el presupuesto participativo?</i>	16
1.6.7	<i>¿Qué se requiere?</i>	17
1.6.8	<i>Etapas del presupuesto participativo</i>	17
1.7	Idea a Defender	18
1.7.1	<i>Variables de estudio</i>	18

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO	19
2.1	Enfoque de Investigación	19
2.1.1	<i>Enfoque cualitativo</i>	19
2.1.2	<i>Enfoque cuantitativo</i>	19
2.2	Niveles de investigación	19
2.2.1	<i>Descriptivo</i>	19
2.3	Tipo de investigación	20
2.3.1	<i>Observacional</i>	20
2.3.2	<i>Retrospectivo</i>	20
2.4	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	20
2.4.1	<i>Métodos</i>	20
2.4.1.1	<i>Deductivo</i>	20
2.4.1.2	<i>Inductivo</i>	20
2.4.1.3	<i>Método Analítico</i>	21
2.4.2	<i>Técnicas</i>	21
2.4.2.1	<i>La Encuesta</i>	21
2.4.2.2	<i>La observación</i>	21
2.4.2.3	<i>La entrevista</i>	22
2.5	Población y Muestra	22
2.5.1	<i>Población</i>	22
2.5.2	<i>Muestra</i>	22

CAPÍTULO III

3.	MARCO PROPOSITIVO Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	23
3.1	Análisis e interpretación de resultados	23
3.1.1	<i>Encuesta</i>	23
3.2	Título	34
3.2.1	<i>Descripción del cantón Joya de los Sachas</i>	34

3.2.2	<i>Historia</i>	35
3.2.3	<i>Límites</i>	35
3.2.4	<i>División Política</i>	35
3.2.5	<i>Relieve</i>	35
3.2.6	<i>Clima</i>	36
3.2.7	<i>Flora y Fauna</i>	36
3.2.8	<i>Atractivos turísticos</i>	36
3.2.9	<i>Gastronomía</i>	37
3.2.10	<i>Características demográficas:</i>	37
3.3	Contenido de la propuesta	38
3.4	Discusión de Resultados	50
3.4.1	<i>Distribución del presupuesto participativo</i>	51
3.4.2	<i>Acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial</i>	56
3.4.2.1	<i>Componente ambiental</i>	56
3.4.2.2	<i>Componente socio cultural</i>	57
3.4.2.3	<i>Componente económico</i>	58
3.4.2.4	<i>Componente asentamientos humanos</i>	58
3.4.2.5	<i>Componente de movilidad, conectividad y energía</i>	58
	CONCLUSIONES	62
	RECOMENDACIONES	63
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-3:	Edad	23
Tabla 2-3:	Identidad de género	24
Tabla 3-3:	Grado de conocimiento del presupuesto participativo	25
Tabla 4-3:	¿Ha asistido alguna vez a una Asamblea Cantonal?	26
Tabla 5-3:	La Asamblea Cantonal toma en cuenta las	27
Tabla 6-3:	Es equitativa la distribución de recursos	28
Tabla 7-3:	Actividades realizadas por el GAD Municipal en los últimos 2 años	29
Tabla 8-3:	Nivel de satisfacción respecto a las necesidades del	30
Tabla 9-3:	Aspectos prioritarios que deben ser atendidos	31
Tabla 10-3:	Incidencia del Presupuesto Participativo en	32
Tabla 11-3:	Aspectos necesarios para mejorar la gestión del	33
Tabla 12-3:	Características demográficas	37
Tabla 13-3:	Etapas del presupuesto participativo (CPCCS)	40
Tabla 14-3:	Evaluación del cumplimiento de las etapas del presupuesto participativo	42
Tabla 15-3:	Presupuesto; Error! Marcador no definido.	
Tabla 16-3:	Clasificación; Error! Marcador no definido.	
Tabla 17-3:	Disponible; Error! Marcador no definido.	
Tabla 18-3:	Distribución por parroquias rurales 2017	46
Tabla 19-3:	Necesidades priorizadas con participación ciudadana	47
Tabla 20-3:	Necesidad definida con criterio técnico Joya de los Sachas, año 2017	47
Tabla 21-3:	Necesidad definida con criterio técnico Rumipamba	47
Tabla 22-3:	Necesidad definida con criterio técnico Enokanqui	48
Tabla 23-3:	Necesidad definida con criterio técnico, Lago San Pedro	48
Tabla 24-3:	Necesidad definida con criterio técnico, Pompeya	49
Tabla 25-3:	Necesidad definida con criterio técnico, San Carlos	49
Tabla 26-3:	Necesidad definida con criterio técnico, San Sebastian del Coca	50
Tabla 27-3:	Necesidad definida con criterio técnico, Tres de Noviembre	50
Tabla 28-3:	Necesidad definida con criterio técnico, Unión Milagreña	51
Tabla 29-3:	Estructura del presupuesto de ingresos 2018	51
Tabla 30-3:	Distribución sector urbano y rural	52
Tabla 31-3:	Distribución sector urbano y rural	52
Tabla 32-3:	Determinación de prioridades Joya de los Sachas – zona 5 y 6 año 2018	53
Tabla 33-3:	Necesidad definida con criterio técnico, Rumipamba	53
Tabla 34-3:	Necesidad definida con criterio técnico, Pompeya	53

Tabla 35-3: Necesidad definida con criterio técnico, Enokanqui	54
Tabla 36-3: Necesidad definida con criterio técnico, Lago San Pedro	54
Tabla 37-3: Necesidad definida con criterio técnico, San Carlos	55
Tabla 38-3: Necesidad definida con criterio técnico, San Sebastian del Coca	55
Tabla 39-3: Necesidad definida con criterio técnico, Tres de Noviembre	56
Tabla 40-3: Necesidad definida con criterio técnico, Unión Milagreña	56
Tabla 41-3: Indicadores de Gestión año 2018	60
Tabla 42-3: Evaluación de ejecución del presupuesto participativo, 2017	63
Tabla 43-3: Evaluación de ejecución del presupuesto participativo, 2018	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-1: Esquema de las etapas del presupuesto participativo	17
Figura 1-3: Mapa político administrativo del cantón Joya de los Sachas	34
Figura 2-3: Modelo de Gestión del Presupuesto Participativo del	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Edad	23
Gráfico 2-3:	Identidad de Género	24
Gráfico 3-3:	Grado de Conocimiento sobre el Presupuesto Participativo	25
Gráfico 4-3:	¿Ha asistido a una Asamblea Cantonal?	26
Gráfico 5-3:	La Asamblea Cantonal toma en cuenta las	27
Gráfico 6-3:	Es equitativa la distribución de recursos entre las	28
Gráfico 7-3:	Actividades realizadas por el GAD Municipal en los últimos 2 años	29
Gráfico 8-3:	Nivel de satisfacción respecto a las necesidades del Cantón	30
Gráfico 9-3:	Aspectos prioritarios que deben ser atendidos	31
Gráfico 10-3:	Incidencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo	32
Gráfico 11-3:	Aspectos necesarios para mejorar la gestión del GAD municipal	33
Gráfico 12-3:	Presupuesto participativo parroquias rurales cantón Joya	46
Gráfico 13-3:	Presupuesto participativo cantón Joya de los Sachas	52

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: MODELO DE ENCUESTA

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo realizar un análisis socioeconómico sobre el impacto del presupuesto participativo en el cantón Joya de los Sachas de la provincia de Orellana, durante los periodos 2017 – 2018, para lo cual se aplicaron métodos y técnicas de investigación de carácter descriptivo, que permitieron el levantamiento de información primaria mediante la aplicación de encuestas aplicadas a una muestra representativa de 380 personas conformadas por los principales actores sociales de la localidad tales como presidentes de organizaciones sociales, juntas parroquiales, dirigentes barriales y líderes de las comunidades. A su vez se realizó investigación documental y de campo para el análisis de los procesos de planeación, organización, dirección y control del presupuesto participativo. Los hallazgos principales indican que se cumplen a cabalidad las etapas establecidas en la normativa legal; sin embargo, existen bajos niveles eficiencia y eficacia en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Asamblea General que apenas alcanza al 38,47% y del 15, 18% respectivamente en los años 2017 y 2018 respectivamente. La distribución de recursos económicos, se establece bajo criterios de territorio y temas, de manera que el 40% se asigna a la Cabecera Cantonal y el 60% del Presupuesto Participativo se asigna a las 9 Parroquias Rurales, que a través de sus representantes priorizan la inversión en base a sus necesidades sociales. El nivel de participación de la población es alto en las etapas de planeación, pero no se realiza y el seguimiento y control por parte de la ciudadanía. Se concluye que el presupuesto participativo es una importante herramienta que contribuye equitativamente al desarrollo social, cultural y económico del cantón.

PALABRAS CLAVE: <PRESUPUESTO PARTICIPATIVO>, <ANÁLISIS SOCIECONÓMICO>, <RECURSOS ECONÓMICOS>, <LA JOYA DE LOS SACHAS (CANTÓN) >, <ORELLANA (PROVINCIA)>, <DESARROLLO SOCIAL>, <ORGANIZACIONES SOCIALES>, <PARROQUIAS RURALES>.

ABSTRACT

The objective of this research was to carry out a socioeconomic analysis on the impact of the participatory budget in the Joya de los Sachas located in the province of Orellana, during 2017 - 2018, for which descriptive research methods and techniques were applied, that allowed the collection of primary information through the application of surveys to a representative sample of 380 main social actors of the population such as presidents of social organizations, parish councils, neighborhood leaders and community leaders. Also, a documentary and field research was carried out for the analysis of the planning process, organization, direction and control of the participatory budget. The main findings indicate that the stages established in the legal regulations are fully met; However, there are low levels of efficiency and effectiveness when meeting the goals and objectives established by the general assembly, which barely reached 38.47% and 15.18% respectively in 2017 and 2018. The distribution of economic resources is established under criteria of territory and themes, so that 40% is assigned to the Cantonal Head and 60% of the Participatory Budget is assigned to the 9 Rural Parishes, which through their representatives prioritize investment based on their social needs. The level of participation of the population is high during the planning stages, but there is no monitoring and control by the citizens. It is concluded that the participatory budget is an important tool that contributes to the social, cultural and economic development of the canton.

Keywords: <SOCIECONOMIC ANALYSIS> <PARTICIPATORY BUDGET> <ECONOMIC RESOURCES> <SOCIAL DEVELOPMENT> <SOCIAL ORGANIZATIONS> <RURAL PARISHES> <LA JOYA DE LOS SACHAS (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

El trabajo de titulación tema “Análisis socioeconómico del presupuesto participativo del cantón joya de los sachas, provincia de Orellana, periodo 2017 - 2018.”, contiene 3 capítulos, cuyos contenidos son los siguientes:

El Capítulo I contiene el marco teórico referencial, en primer lugar, se describe el problema investigativo, la formulación del problema, los objetivos generales y específicos y la justificación de la investigación desde varias perspectivas: teórica, practica y metodológica. En segundo lugar, dentro del marco teórico se desarrollan las dos variables de investigación: el presupuesto participativo que es la variable independiente y el impacto socio económico que es la variable dependiente.

El capítulo II corresponde al marco metodológico mismo que responde a la pregunta ¿cómo se investigó?, por lo que se describe los métodos inductivo y deductivo, el tipo de investigación de carácter descriptivo, mediante modalidad cuantitativa y cualitativa, así como las técnicas de investigación que sirvieron para la recopilación análisis y procesamiento de la información, siendo estas la encuesta, la entrevista y la observación directa. La población está constituida por la población del cantón Joya de los Sachas de la cual se extrajo una muestra representativa de 380 personas integradas por líderes comunitarios y representantes sociales.

El capítulo III contiene el marco propositivo y la discusión de resultados; en esta sección se realizó un análisis amplio sobre el presupuesto participativo de los años 2017 y 2018, en relación con las disposiciones legales, los procesos utilizados, y los resultados obtenidos. Se realizó un análisis respecto a la distribución de los recursos por parroquias y en función de las prioridades establecidas por la ciudadanía, para finalmente establecer el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Cantonal mediante indicadores de gestión. Finalmente se establecieron las conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1 Planteamiento del problema

Durante la década de los noventa, se produjo en varios países latinoamericanos un proceso de descentralización que abrió nuevos canales para la participación a nivel local. En varios países se distingue esta tendencia con varias denominaciones: la de participación popular de Bolivia, la de presupuesto participativo de Porto Alegre (Brasil) y la de Villa El Salvador (Perú), así como la de promoción de la cultura cívica de Bogotá (Colombia).

En términos de Presupuesto Participativo según la publicación (UN- HABITAT, 2009) surgieron por primera vez en Porto Alegre Brasil, en 1989 iniciaron el innovador proceso de participación popular en la definición de los presupuestos municipales como ejercicio de democracia directa. Si bien hubo iniciativas de gobiernos locales anteriores, en Brasil estas no fueron formalizadas ni institucionalizadas como política municipal.

El Municipio de Porto Alegre, liderado en ese momento por el partido de los trabajadores, fue la ciudad que adoptó el Presupuesto participativo como vadera política y como uno de sus principales ejes de gestión local. A partir de entonces es un tema de permanente investigación en cuanto a sus impactos, sobre su metodología, y básicamente sobre sus resultados a nivel internacional y regional.

En el Ecuador, el presupuesto participativo tiene sus orígenes a partir del año 2.000 luego de la crisis económica que vivió el país y que dio lugar al sistema de dolarización, fue el escenario adecuado para sentar las bases formales de la participación de la ciudadanía en las decisiones de los gobiernos locales haciendo posible las primeras prácticas de presupuesto participativo. Mediante este mecanismo los representantes de la sociedad civil organizada por primera vez tuvieron la posibilidad de sentarse a discutir, analizar y tomar decisiones sobre el manejo de los recursos públicos para solucionar sus problemas y necesidades. Las dinámicas de los presupuestos participativos en el Ecuador están relacionados con los procesos regionales en el impulso del presupuesto participativo.

Según la autora (Davila, 2009) menciona:

“En el Ecuador los primeros municipios en implementar esta forma de gestión con participación fueron los municipios llamados “alternativos” ubicados en la sierra norte y centro, en el sur y las provincias amazónicas. Los resultados de esos procesos, tanto en términos de desarrollo local, eficiencia del gobierno local, reconstrucción de una cultura democrática, fortalecimiento del tejido social, han sido sistematizados y reconocidos, a nivel nacional e internacional, provocando una segunda ola de expansión, con la adaptación de estas prácticas a un número más amplio de municipios con trayectoria y tendencia política diferentes, generalmente asesorado por la cooperación internacional (ONG nacional e internacional, agencias y programas de Naciones Unidas).”

Cuando se habla de municipios alternativos, se refiere al tejido asociativo dinámico social auspiciado a menudo por el movimiento indígena y por varias organizaciones de índole comunal, cantonal, provincial y regional, así como por organizaciones barriales, de mujeres, jóvenes, campesinas, etc., apoyados por organizaciones no gubernamentales (ONG) y autoridades locales. Estas organizaciones de la sociedad civil, crearon nuevas formas de luchar por el cumplimiento de sus derechos. Como ejemplo de este tipo de municipios tenemos al cantón Cotacachi en la provincia de Imbabura, Guamote en la provincia de Chimborazo).

La participación ciudadana, en todos los niveles, escalas territoriales y ámbitos, se vio fortalecida. Nuevos mecanismos de democracia participativa, tanto a nivel nacional como local, complementaron formas y prácticas de la democracia representativa. El Presupuesto Participativo está mencionado en la nueva Constitución (Art. 68); como una modalidad para la planificación y la adjudicación presupuestaria, a nivel nacional.

El Presupuesto Participativo, se ha convertido en estos últimos años en uno de los mecanismos más novedosos para lograr la democracia local. En el Ecuador, cerca de treinta gobiernos locales involucran a sus habitantes en la orientación de los recursos municipales.

Los Presupuestos Participativos en el Ecuador emergieron en una doble coyuntura: la invención y creación de nuevos modelos de gestión local con participación ciudadana en algunos gobiernos locales, y el impulso de la sociedad civil, de los movimientos sociales y la ciudadanía para promover espacios de participación a nivel local. Estas dinámicas nacieron como reacción frente a la aguda crisis política, social y económica que atravesó el país en los últimos quince años que llevó a la ciudadanía a desconfiar de las instancias electas, pero que levantó su voluntad de reconstruir lo público y poner en práctica la democracia.

Según la autora Mónica Dávila, se pueden discernir tres fases de expansión de los presupuestos participativos en el Ecuador: Los procesos iniciados a principios del 2000 hasta el 2004 (municipios pioneros o gobiernos locales alternativos). A partir del 2004 expansión de municipios con dos lógicas: Asesoría con cooperación internacional y Expansión por proximidad, es decir que un municipio inspirado en el éxito de un municipio territorialmente cercano, decidió aplicar esta práctica de gestión. A partir del 2009, se da una expansión a nivel nacional sobre todo en el territorio rural debido a la nueva norma constitucional que obliga su implementación.

En la provincia de Francisco de Orellana, y concretamente el en cantón Orellana después de algunos parciales en el año 2003 se inició plenamente con la práctica del presupuesto participativo bajo el mandato de la Alcaldesa Guadalupe Llory y consolidada durante la administración de la señora Anita Rivas. En el año 2008 se consolidó la formulación del presupuesto participativo fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión local.

En el Cantón Joya de los Sachas, siguiendo la tendencia territorial y tomando como referencia el cantón Orellana, también se inician los procesos de presupuesto participativo como una herramienta que permite vivenciar el modelo de gestión mediante la implementación del Plan de Desarrollo Cantonal y Presupuestos participativos.

El cantón Joya de los Sachas perteneciente a la provincia de Orellana se encuentra en la Zona 2 de Planificación, cuenta con 9 parroquias y representa el 5,5% del territorio de la provincia. (Aproximadamente 1.2 mil K2). Su población según el censo 2010 es de 38.162 habitantes y según las proyecciones para el año 2019, se estima una población de 39.423 habitantes. (INEC, ECUADOR EN CIFRAS, 2019)

En este contexto, es necesario analizar entre otros aspectos:

¿Cómo se elaboró el presupuesto participativo en el cantón Joya de los Sachas?, ¿Cuál fue el nivel de participación de la población a través de sus organizaciones sociales?. ¿Cuál es la incidencia del trabajo que viene desarrollando el Gobierno Autónomo Descentralizado a través de su presupuesto participativo en la generación de condiciones de infraestructura, de desarrollo económico y social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general del Cantón Joya de los Sachas?, ¿Cómo se están utilizando los recursos públicos?, ¿Cual es nivel de involucramiento de la población en la determinación de prioridades?; y al mismo tiempo también cabe preguntarse si se han cumplido las expectativas y objetivos planteados mediante los Planes de Desarrollo cantonal durante los años 2017 – 2018.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Joya de los Sachas, hasta el momento no se ha realizado este tipo de análisis por lo que se hace necesario generar indicadores de eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos.

1.1.1 *Formulación del problema*

¿Cómo se desarrollaron los procesos de planeación, ejecución y control del Presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Joya de los Sachas durante los periodos 2017 – 2018 y cuáles son los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos de la entidad?

1.1.2 *Delimitación del problema:*

Campo de Estudio: Presupuesto Participativo

Ámbito: Desarrollo Local

Territorial: Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana

Temporal: Periodo 2017- 2018

La presente propuesta se enfocará en realizar un análisis de los procesos de planeación, ejecución y control del presupuesto participativo del Cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana en los años 2017 – 2018.

1.2 Justificación

1.2.1 *Justificación teórica*

El presupuesto participativo supone una estrategia eficaz para la democracia y el desarrollo cantonal, cuyo objetivo es la mejora de las condiciones y de la calidad de vida de la población mediante la distribución equitativa del poder de decisión y con la participación de toda la población en las decisiones de inversión pública. De ahí la importancia de esta investigación que precisamente pretende relacionar dos variables básicas como son el Presupuesto Público con el Desarrollo socioeconómico de uno de los Cantones de la Provincia de Orellana con grandes necesidades, pero al mismo tiempo grandes potencialidades para su desarrollo.

En el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y en el Art.1 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, garantizan a las ciudadanas y ciudadanos a participar en forma individual o colectiva y de manera protagónica en la toma de decisiones, la presente propuesta servirá como fuente para ampliar la posibilidad de buscar mecanismos de socialización e información sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de presupuestos participativos.

1.2.2 *Justificación metodológica*

El trabajo a desarrollar es eminentemente investigativo, por cuanto se basará en información documental proporcionada por la Dirección Financiera del GAD Municipal sobre cédulas presupuestarias, POAs, PAC, resoluciones, ordenanzas y más disposiciones de carácter legal, así como también la planificación, organización y recopilación de información primaria mediante la aplicación de instrumentos de investigación para recabar el criterio ciudadano en cuanto al manejo de recursos, su eficiencia, eficacia y economía en beneficio de los diversos sectores sociales y económicos de la población

1.2.3 *Justificación Práctica*

Desde el punto de vista práctico, la presente investigación permitirá aplicar los conocimientos adquiridos durante la Carrera de Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales de la Facultad de Administración de Empresas y especialmente los relacionados con las líneas de investigación de Finanzas Públicas, Desarrollo Territorial y Presupuestos Participativos.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Realizar un análisis de los procesos de planeación, ejecución y control del Presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Joya de los Sachas durante los periodos 2017 – 2018 para establecer los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos de la entidad.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Construir un marco teórico que permita la comprensión y sustente el conocimiento de las variables socioeconómicas y del presupuesto participativo
- Diseñar el marco metodológico a fin de establecer el diseño, modalidad, técnicas e instrumentos de investigación.
- Establecer los niveles de eficiencia y eficacia y economía en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Joya de los Sachas durante los periodos 2017 – 2018.

1.4 Antecedentes Investigativos

En la revisión bibliográfica realizada en repositorios de las bibliotecas virtuales, se pudo encontrar varios temas relacionados con el presupuesto participativo en el Ecuador, del cual se ha extraído los siguientes:

Título: “El Presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio económico del cantón Cotacachi”, desarrollado por Bonilla Cinthya y Sarzosa Yadira en el año 2011, trabajo de grado de la Universidad del Norte, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Esta investigación tiene como objetivo general, realizar un análisis del presupuesto participativo y su incidencia en el desarrollo socio económico en el Cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. Los objetivos específicos fueron: recabar la opinión de los habitantes del cantón Cotacachi con respecto a la distribución del presupuesto participativo; determinar el nivel de participación de la ciudadanía en las asambleas cantonales y en los procesos de planificación del presupuesto.

Dentro del diagnóstico del Cantón Cotacachi, a través de una muestra representativa, se procedió a obtener información de la población respecto de la situación económica y social. La principal conclusión de la investigación menciona que “se ha demostrado que la estrategia de comunicación que emplea el Municipio del cantón Cotacachi no ha generado los resultados esperados en cuanto al presupuesto participativo, por tal razón los ciudadanos no participan y sus necesidades están quedando insatisfechas”. (Bonilla, 2011) La gran mayoría de ciudadanos considera que si es importante su intervención en la toma de decisiones sobre las obras y proyectos para su comunidad o barrio como también conocen este mecanismo democrático y principalmente los que han participado alguna vez en el mismo tienen una percepción positiva al respecto y mayor confianza en la gestión municipal.

El autor manifiesta además que es necesario “poner atención sobre los sectores que por lo general están ausentes o intervienen poco en el tema del presupuesto participativo, particularmente la población indígena, comunidades campesinas, mujeres y jóvenes, organizaciones de niños y adolescentes, organizaciones comunitarias que por su situación geográfica no han sido tomados en cuenta para que participen en los talleres”.

La UCE en su investigación denominada “Análisis del presupuesto participativo y su incidencia en desarrollo socio económico de la parroquia San Carlos del cantón Joya de los Sachas”, de autoría de Alulema Alvarado Jimy Ernesto, previa la obtención del título de Magister en formulación y evaluación de proyectos. Año 2018.

El objetivo de esta investigación fue determinar la incidencia del presupuesto participativo en el desarrollo socio económico de la parroquia San Carlos del cantón Joya de los Sachas y como objetivos específicos se planteó los siguientes: realizar un análisis de las condiciones socioeconómicas de la parroquia San Carlos. Determinar la incidencia del presupuesto participativo, diseñar una propuesta para la implementación del presupuesto participativo que involucre la mayor participación ciudadana.

Las principales conclusiones son las siguientes: La aplicación del presupuesto participativo en la parroquia San Carlos ha sido positiva, es importante señalar que el aporte del presupuesto ha sido considerable en lo que respecta a la creación de proyectos agro productivos así como también en la implementación de los servicios básicos especialmente con proyectos de pozos de agua unifamiliares y de unidades básicas de saneamiento.

La propuesta para la implementación del presupuesto participativo está constituida por una parte técnica y legal distribuida en cinco fases con enfoque de gobernabilidad y enfoque social que permitirá tener mayor eficiencia en el desarrollo de los proyectos y estos tengan los beneficios esperados. Esta propuesta es el principal aporte de la investigación y se recomienda mantener la transparencia en la gestión a fin de tener mayor confiabilidad en el mane de los recursos económicos.

También se recomienda incentivar a las autoridades de los gobiernos locales y de otras entidades como las ONG y los gobiernos parroquiales para que sus presupuestos de inversión sean colocados en un fondo común y que en forma conjunta con los mandantes se impulse el desarrollo local.

1.5 Fundamentación legal

El marco legal que regula el presupuesto participativo en el Ecuador es el siguiente, de donde se ha extraído las principales disposiciones de cada una de las leyes.

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de participación Ciudadana
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas

1.5.1 Constitución de la República del Ecuador

Partiendo de la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 1 entre otros aspectos manifiesta: (ASAMBLEA CONSTITUYENTE , 2008)

“La soberanía radica en el pueblo cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directas previstas en la Constitución”.

En el Título VI: Régimen de Desarrollo, Capítulo segundo.- Planificación participativa para el desarrollo de la misma Constitución, Pág. 137, Art. 279, establece:

“El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo...Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley”.

El Título VII.- de los Presupuestos Participativos. (CPCCS, 2016), Art. 67, manifiesta;

“Es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reunión con las autoridades electas y designadas”

El Art. 68 establece:

“Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.”

1.5.2 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 69.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente.

Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo

“La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados. El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo. Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso”

1.5.3 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 3. Principios.- literal g.- Participación ciudadana.-

“La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Art. 60 Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa.- literal g)

“Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación”

Art. 215 Presupuesto. -

“El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior”

La sección IV de esta Ley, en cuanto a la formulación del presupuesto, manifiesta en su Art. 223.-

“Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad

con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.-

“Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados”

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-

“El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.”

1.5.4 *Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas*

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.-

“Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.”

1.6 Fundamentación Teórica

1.6.1 *El presupuesto Participativo*

No existe una definición única a continuación, se pone en consideración las siguientes:

Según (Perez, 2015) se conoce como presupuesto al documento que se elabora con las previsiones de ingresos y egresos para un cierto período. Lo que hace un presupuesto es proveer la cantidad de dinero que se va a recibir y que se va a gastar, lo cual permite planificar las decisiones financieras. El adjetivo participativo, por su parte se asocia con participación (el hecho de involucrarse en algo).

Por ende el presupuesto participativo lo entendemos como la previsión de ingresos y gastos para un periodo determinado con la participación en este caso de la ciudadanía.

Según (Lopez, 2019), los presupuestos participativos son una herramienta de implicación ciudadana que permite involucrar a los vecinos en la elaboración, gestión y control del presupuesto local.

Mediante el presupuesto participativo, lo que se busca es generar eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, orientados a la satisfacción de las necesidades de la población y del desarrollo de un territorio.

El Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) define al presupuesto participativo en los siguientes términos (CPCCS, 2017): “Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.”

También señala que es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, de abajo hacia arriba, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y

capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas, así como el de la propia ciudadanía.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en su página web (SDRA, Ministerio del Interior, 2015), hace referencia al presupuesto participativo en los siguientes términos: El Presupuesto Participativo, es un mecanismo de participación social que permite a la población, conocer que es el Presupuesto Municipal y decidir en conjunto con las autoridades locales sobre una parte del mismo.

Se entiende de esta definición que es una forma de hacer gestión con y para la comunidad, propiciando la deliberación por parte de los actores sociales de un cantón de manera que sea parte de las decisiones del presupuesto asignado por el Gobierno en este caso a la Municipalidad del cantón Joya de los Sachas.

1.6.2 Características

Es importante tener en cuenta las siguientes características de un Presupuesto Participativo:

“Participación universal: Todos los ciudadanos/as pueden participar independientemente de su condición socioeconómica. Sin embargo, los ciudadanos organizados juegan un papel importante en el proceso. Además, es necesario pensar en medios específicos para involucrar a los ciudadanos más marginados.

Transparencia del presupuesto: Tanto de los ingresos como de los egresos (o gastos).

Flexibilidad: El proceso debe ser flexible para evaluarse y ajustarse continuamente.

Objetividad: Se debe usar criterios objetivos y explícitos para la asignación de recursos a fin de garantizar la credibilidad del proceso.

Enfoque de género: Participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso. Se destaca la importancia de contar con datos y cifras desagregadas por sexo, tanto para el presupuesto como para los beneficios e inversiones.

Enfoque pluricultural y multi-étnico: Discriminación positiva y acciones afirmativas para asegurar la participación y el poder de decisión de los excluidos, como por ejemplo los indígenas.

1.6.3 *Beneficios del presupuesto participativo*

El autor (Lopez, 2019) menciona los siguientes beneficios del Presupuesto Participativo

- Mejora la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.
- Impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- Exige más responsabilidad a los funcionarios, empleados, trabajadores y autoridades.
- Posibilita la práctica de la co-gestión y la definición de prioridades en el espacio público.
- Genera una mayor confianza entre los habitantes y el gobierno seccional.
- Crea una cultura democrática en la población y fortalece el tejido social.
- Genera un equilibrio entre la democracia representativa y la democracia participativa.

1.6.4 *Principios de los presupuestos participativos*

Según el autor (Lopez, 2019), estos son los principales principios de los presupuestos participativos:

- Son universales, es decir, están abiertos a todos los ciudadanos, se organicen o no mediante asociaciones.
- La participación se desarrolla dentro de un conjunto de normas que definen el espacio de diálogo. Estas normas reciben el nombre de autor reglamento.
- La participación permite tomar decisiones, no opinar sobre decisiones políticas ya tomadas.
- Se debate sobre los intereses generales de la ciudadanía, no sobre intereses particulares.
- En este proceso se involucran personas muy diversas, de ahí que el pluralismo sea una característica fundamental en este tipo de presupuestos.
- A lo largo del proceso se ponen de manifiesto las diferencias entre los participantes.
- Hay un permanente control de los resultados.

1.6.5 Ventajas e inconvenientes

1.6.5.1 Ventajas

- Permiten a la ciudadanía decidir en que se gastan sus impuestos
- Integran a toda clase de ciudadanos
- Ayudan a determinar cuáles son las principales prioridades ciudadanas

1.6.5.2 Desventajas

- Pueden generar expectativas que no se cumplan. Están condicionadas por restricciones del presupuesto de la entidad y compromisos de años anteriores
- Son un compromiso del equipo de trabajo del gobierno local, no tienen valor legal
- En ocasiones, alcanzar acuerdos puede llegar a ser difícil y retrasar los procesos de aprobación del presupuesto municipal.

1.6.6 ¿Para qué sirve el presupuesto participativo?

Según la publicación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS, 2016), el presupuesto participativo permite a los Gobiernos Autónomos descentralizados:

- Distribuir equitativamente los recursos públicos en la puesta en marcha del plan de desarrollo territorial.
- Acercar a la ciudadana a la gestión pública. § Transparentar la asignación y manejo del presupuesto
- Acrecentar la confianza y credibilidad de la ciudadanía en la institución pública.
- Fortalecer la democracia participativa El presupuesto participativo le permite a la ciudadanía:
- Contribuir al desarrollo sostenible del territorio y que sus necesidades sean atendidas;
- Vigilar por la gestión transparente de su Gobierno local.
- Tomar conciencia de la magnitud de las necesidades y la insuficiencia de recursos.
- Asumir la corresponsabilidad en la gestión de lo público.

1.6.7 ¿Qué se requiere?

- Voluntad política
- Disponibilidad de información
- Ciudadanía informada

1.6.8 Etapas del presupuesto participativo

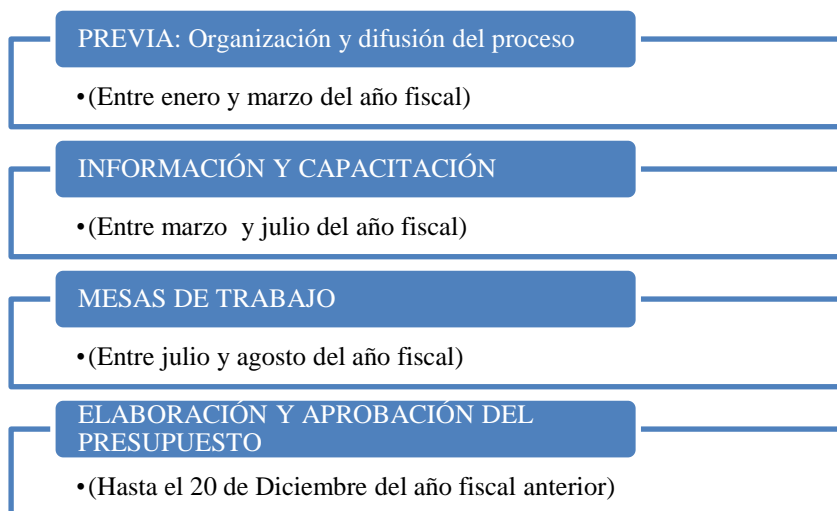


Figura 1-1: Esquema de las etapas del presupuesto participativo
Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Del esquema anterior se puede observar las siguientes etapas:

1. Previa.- Organización y difusión del proceso.- Es una fase anterior a la elaboración del presupuesto y consiste en una fase de motivación y difusión a la ciudadanía
2. Información y capacitación.- implica un proceso de traspaso de información, capacitación y sensibilización.
3. Desarrollo de mesas de trabajo.- implica un trabajo conjunto de los equipos político y técnico del GAD con la ciudadanía en talleres deliberativos.
4. Elaboración y aprobación del presupuesto.- implica la consolidación de resultados del proceso participativo, elaboración de la proforma presupuestarias y aprobación del presupuesto.
5. Vigilancia y seguimiento del presupuesto.- Implica la validación por parte del sistema de participación local, seguimiento a la ejecución y evaluación.

Sin embargo, de esta propuesta metodológica, en la práctica difícilmente se cumplen estos procesos, más bien es una propuesta metodológica que será posteriormente contrastada con la

realidad del cantón Joya de los Sachas, para efectivamente constatar si se han cumplido el proceso mencionado.

1.7 Idea a Defender

Los procesos de planeación, ejecución y control del Presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Municipal del cantón Joya de los Sachas durante los periodos 2017 – 2018 inciden en los niveles de eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos de la entidad.

1.7.1 Variables de estudio

Variable Dependiente: Niveles de eficiencia, eficacia y economía

Variable Independiente: Presupuesto Participativo

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de Investigación

2.1.1 *Enfoque cualitativo*

En la presente investigación se utilizó un enfoque de tipo cualitativo por cuanto se recopiló información basada en la observación de hechos y comportamientos sociales, informes, respuestas abiertas a entrevistas y conversatorios a autoridades y funcionarios del GAD Municipal y su posterior interpretación en términos de percepción sobre la calidad de servicios, uso de recursos y niveles de satisfacción de la población. El enfoque cualitativo tiene varias características (Herrera, 2010): Busca la comprensión de los fenómenos sociales, enfoque contextualizado, Perspectiva desde adentro, Asume una realidad dinámica, entre otros.

2.1.2 *Enfoque cuantitativo*

Al hacer un análisis del presupuesto participativo del GAD del cantón Joya de los Sachas, necesariamente se utilizó el enfoque cuantitativo, mismo que se basa en la medición numérica y el análisis estadístico de datos sobre Ingresos y Egresos; Inversión de Capital, Gasto Corriente, entre otros. El enfoque cuantitativo tiene varias características (Herrera, 2010): Busca las causas de los hechos que estudia, está orientado a la comprobación, tiene una perspectiva desde afuera, analiza la realidad repetible, entre otros.

2.2 Niveles de investigación

2.2.1 *Descriptivo*

El nivel de investigación del presente trabajo de titulación de carácter descriptivo por cuanto busca describir la realidad del objeto de estudio, que es el Cantón Joya de los Sachas, su nivel de desarrollo económico social, y la incidencia de la gestión del GAD Municipal y de sus autoridades en la administración de los recursos públicos.

El propósito de la investigación es describir como se manifiestan fenómenos de tipo social, según los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos,

comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Desde el punto de vista científico describir es medir.

2.3 Tipo de investigación

2.3.1 Observacional

Se adoptó el tipo observacional ya que se analizaron las causas y efectos de los procesos de participación ciudadana en la construcción dirección y control del presupuesto participativo del cantón Joya de los Sachas.

2.3.2 Retrospectivo

Se aplicó este tipo de investigación, por cuanto el estudio se realizó posterior a los hechos y en un período de tiempo determinado, correspondiente a los ejercicios económicos 2017 – 2018. En el GAD Municipal del cantón Joya de los Sachas. Provincia de Orellana.

2.4 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.4.1 Métodos

2.4.1.1 Deductivo

Se utilizó este método por cuanto las observaciones, los procesos y resultados de la investigación son de carácter general, y tienen aplicaciones específicas de acuerdo a las condiciones económicas, sociales y culturales de cada localidad.

Este método científico extrae conclusiones lógicas y variadas a partir de un conjunto de premisas o proposiciones. En el caso de la investigación se aplicó en el análisis de las políticas de inversión, financiamiento establecido en las proformas presupuestarias para luego hacer un análisis individual de las partidas más importantes y cuentas individuales.

2.4.1.2 Inductivo

El método inductivo, sirvió para analizar aspectos particulares de cada parroquia, barrio, y comunidad para luego establecer conclusiones generales sobre las necesidades, aspiraciones y nivel de participación de la ciudadanía.

Es el método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. En este caso, el método inductivo se aplicó en la obtención de criterios de los actores sociales, que emiten sus opiniones sobre el uso de los recursos públicos por parte del GAD Municipal en determinadas obras, proyectos y actividades, y a partir de sus criterios se llegó a establecer conclusiones de carácter general sobre la percepción de la calidad del gasto público, calidad y calidez en los servicios, entre otros.

2.4.1.3 Método Analítico

Método de investigación según (INVESTIGAR -UNAM, 2019), consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos en sus causas, la naturaleza y los efectos.

El método analítico se aplicó en el análisis del presupuesto participativo del GAD Municipal del cantón Joya de los Sachas, partiendo de la proforma presupuestarias 2017 – 2018, aprobadas en cada año de estudio para luego analizarlo en sus partes: Ingresos, Gastos, Presupuesto Aprobado, Comprometido, Ejecutado.

2.4.2 Técnicas

2.4.2.1 La Encuesta

Se aplicó a representantes ciudadanos del Cantón Joya de los Sachas, que corresponden a un segmento de población comprendido entre 18 y 60 años de edad, y que tienen algún grado de representación en la comunidad como líderes sociales o comunitarios, presidentes barriales y/o personas representativas del Cantón que generalmente acuden al GAD Municipal a realizar diversas gestiones.

2.4.2.2 La observación

Esta técnica de investigación consistió en tomar registros sobre los conocimientos, acontecimientos, hechos sobre la realidad económica, social y cultural del cantón Joya de los Sachas, en mi calidad de ciudadano oriundo del lugar y esta información sirvió de base en la elaboración de los análisis, conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación.

2.4.2.3 *La entrevista*

Es una técnica que busca obtener el criterio de personas que cuentan con el conocimiento del tema relacionado a la gestión del presupuesto participativo del Cantón. Se aplicó entrevistas planificadas con el Sr. Alcalde y representantes populares.

2.5 Población y Muestra

2.5.1 *Población*

La población del cantón Joya de los Sachas, según el Censo Poblacional 2010 es de 37.591 habitantes.

2.5.2 *Muestra*

Al considerarse una población alta, se aplicó la siguiente fórmula de muestreo.

Fórmula:

$$n = \frac{N d^2 Z^2}{(N-1) E^2 + d^2 Z^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N= Universo o población, en esta caso 37.591 habitantes

$d^2 =$ Es un valor constante que equivale al 0,25 ya que la desviación típica tomada como referencia es = 0,5

E= Limite aceptable de error de la muestra, varía entre 0,01 – 0,09 (1% y 9%). En esta investigación se trabajó con un error de muestra del 5%.

Z= Nivel de confianza, se trabajó con el 95% basándonos en la tabla de distribución normal en valor z es de 1.96

$$n = \frac{37591 * 0,5^2 * 1,96^2}{(37591-1) 0,05^2 + 0,5^2 * 1,96^2}$$

n= 380 Tamaño de la muestra

CAPÍTULO III

3. MARCO PROPOSITIVO Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Análisis e interpretación de resultados

3.1.1 Encuesta

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta aplicada a ciudadanos representantes populares del Cantón Joya de los Sachas, según formulario establecido (Anexo 1) y el correspondiente procesamiento de datos

1. Datos informativos de los encuestados

Tabla 1-3: Edad

EDAD	18-30	31-40	41-50	51-60	TOTAL
FRECUENCIA	149	107	66	58	380
%	39%	28%	17%	15%	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

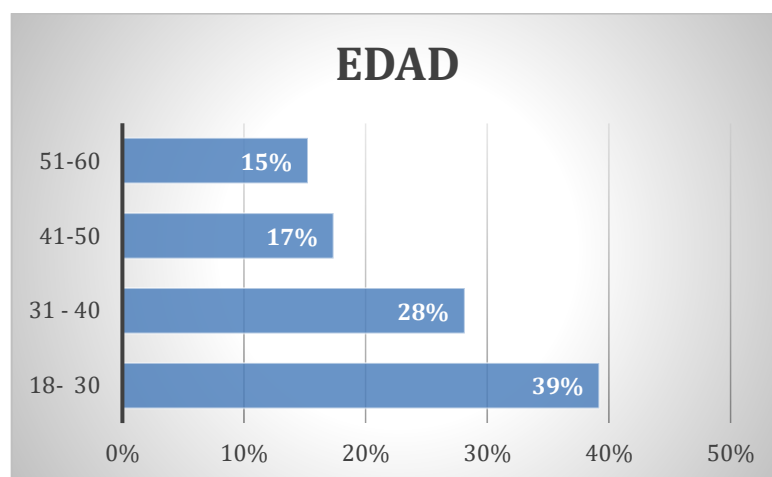


Gráfico 1-3: Edad

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación- El 39% de los encuestados se encuentra comprendido entre la edad de 18 a 30 años, seguido del 28% en edad de 31 a 40 años; el 17% en edad de 41 a 50 años.

Tabla 2-3: Identidad de género

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRE	204	54%
MUJER	176	46%
TOTAL	380	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

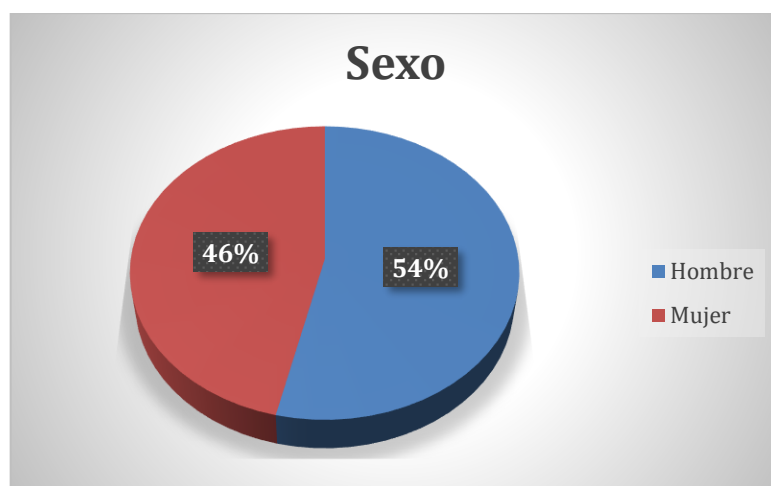


Gráfico 2-3: Identidad de Género

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e Interpretación.- El 54% de los encuestados son hombres mientras que el 46% de los encuestados son mujeres.

Pregunta 2:

¿Tiene usted conocimiento sobre el Presupuesto Participativo que se desarrolla en el cantón Joya de los Sachas?

Tabla 3-3: Grado de conocimiento del presupuesto participativo

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	254	67%
NO	126	33%
TOTAL	380	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

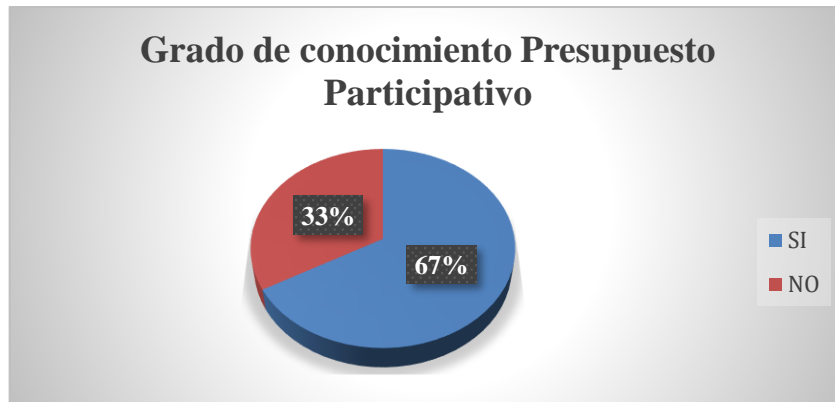


Gráfico 3-3: Grado de Conocimiento sobre el Presupuesto Participativo
Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e Interpretación.- El 67% de los encuestados sí ha escuchado o tiene cierto grado de conocimiento sobre el Presupuesto Participativo que viene aplicando el GAD Municipal del Cantón Joya de los Sachas; en tanto que el 33% manifestó no conocer este mecanismo de gestión municipal.

Pregunta 3.

¿Ha asistido Usted en alguna ocasión a una Asamblea Cantonal convocada para discutir necesidades del cantón?

Tabla 4-3: ¿Ha asistido alguna vez a una Asamblea Cantonal?

RESPUESTA	FRECUENCIA	%
SI	98	26%
NO	282	74%
TOTAL	380	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020



Gráfico 4-3: ¿Ha asistido a una Asamblea Cantonal?

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación.- El 26% de los encuestados manifiesta que si ha asistido alguna vez a una Asamblea Cantonal mientras que el 74% manifiesta no haber participado o asistido a este tipo de convocatorias.

Pregunta 4:

¿Considera Usted que la Asamblea Cantonal ha tomado en cuenta las necesidades de su barrio o comunidad?

Tabla 5-3: La Asamblea Cantonal toma en cuenta las necesidades de su barrio

FRECUENCIA	FRECUENCIA	%
SIEMPRE	125	33%
ALGUNAS VECES	136	36%
NUNCA	119	31%
TOTAL	380	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

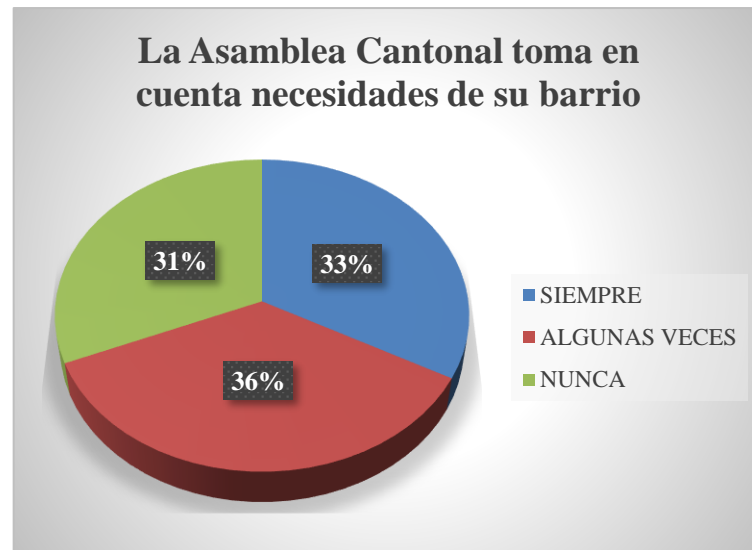


Gráfico 5-3: La Asamblea Cantonal toma en cuenta las necesidades de su barrio

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e Interpretación.- El 36% de los encuestados manifestaron que algunas veces la Asamblea Cantonal toma en cuenta las necesidades de su barrio o comunidad, seguida del 33% que manifiesta que siempre ocurre esta situación; mientras que el 31 % restante no considera que se esté considerando las necesidades de su barrio o comunidad.

Pregunta 5:

¿Cree Usted que los recursos del Municipio del Cantón Joya de los Sachas se distribuye equitativamente entre todas las parroquias?

Tabla 6-3: Es equitativa la distribución de recursos entre las parroquias del cantón

FRECUENCIA	RESPUESTA	%
MUY DE ACUERDO	49	13%
DE ACUERDO	167	44%
POCO DE ACUERDO	128	34%
NADA DE ACUERDO	36	9%
TOTAL	380	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

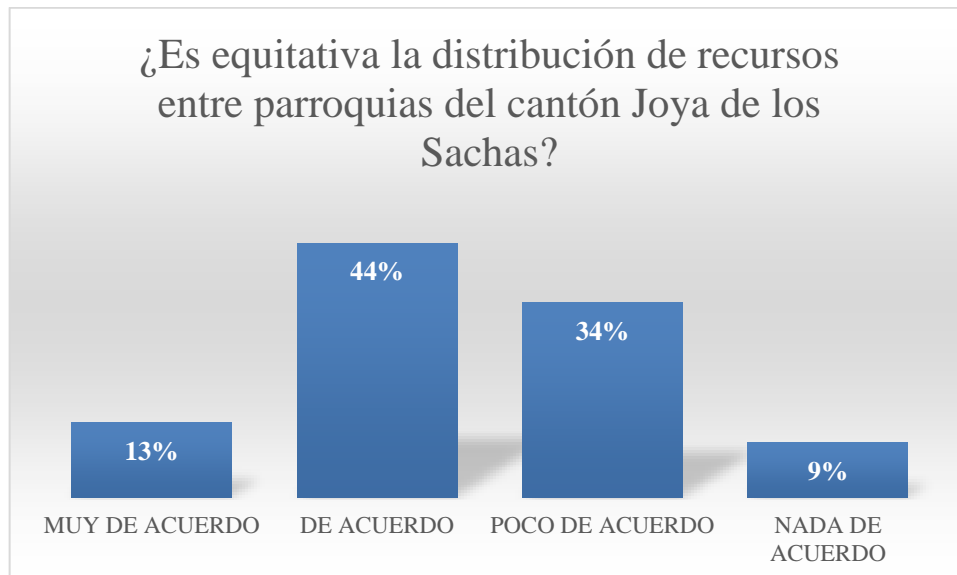


Gráfico 6-3: Es equitativa la distribución de recursos entre las parroquias del cantón

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación.- El 44% está de acuerdo con la distribución de los recursos entre las parroquias del cantón, el 34% está poco de acuerdo, seguida de un 13% que está muy de acuerdo y finalmente un 9% no está nada de acuerdo con la distribución de los recursos entre las parroquias del cantón Joya de los Sachas.

Pregunta 6:

Marque con una(X) algunas actividades que conozca que se han realizado en el GAD municipal sobre Presupuesto Participativo en los últimos 2 años

Tabla 7-3: Actividades realizadas por el GAD Municipal en los últimos 2 años

Nº	CATEGORÍA	RESPUESTA	%
a	CONVOCATORIA A ASAMBLEA CANTONAL	225	29%
b	MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LOS BARRIOS	137	18%
c	MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE SECTORES PRODUCTIVOS	24	3%
d	ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, TURÍSTICOS	46	6%
e	SOCIALIZACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO CANTONAL	40	5%
f	RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS	302	39%
TOTAL RESPUESTAS OBTENIDAS		774	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

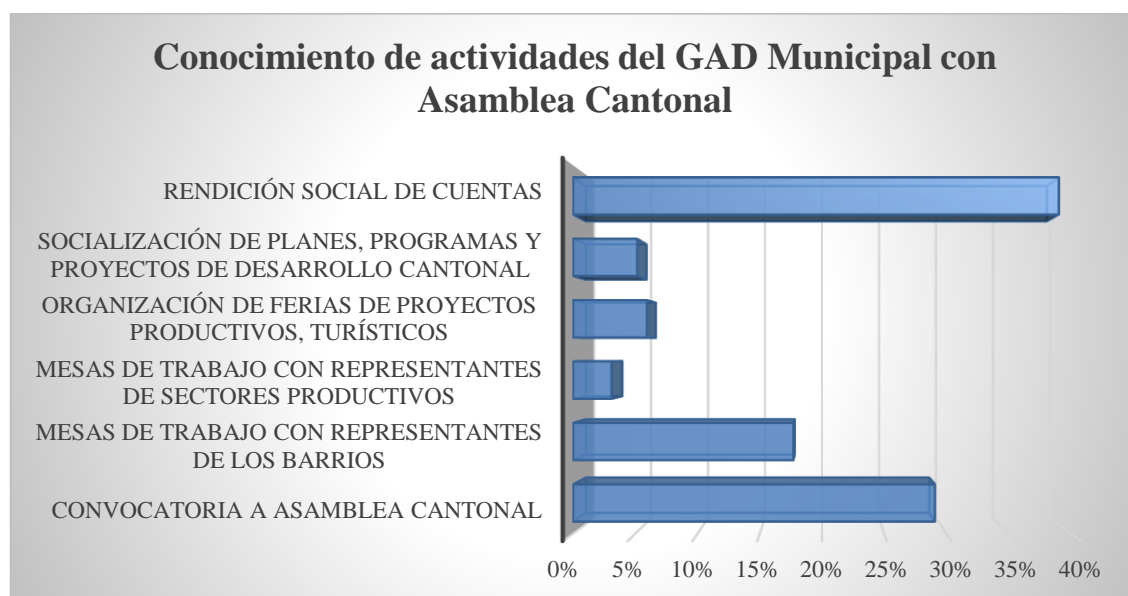


Gráfico 7-3: Actividades realizadas por el GAD Municipal en los últimos 2 años

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación.- como se puede apreciar en la tabla y gráfico anterior, las actividades más recordadas por la ciudadanía y desarrolladas por el GAD Municipal y la Asamblea Cantonal, es la Rendición Social de Cuentas con un 30% y las Convocatorias a las Asambleas Cantonales con un 29%; Las mesas de trabajo con representantes barriales también son significativas con un 18%. Esto significa que el GAD Municipal si comunica e informa sobre la gestión de sus autoridades, cumpliendo los mandatos legales establecidos en el Marco Legal, sin embargo es evidente la falta de participación ciudadana en aspectos relacionados con la planificación, ejecución y control de proyectos productivos, desarrollo turístico, es decir con el sector productivo en general.

Pregunta 7:

En una escala de 1 al 5 señale el nivel de satisfacción del cumplimiento y cobertura de las necesidades del cantón por parte de GAD Municipal mediante el Presupuesto Participativo

(El nivel 5 significa total satisfacción y el nivel 1 significa nada de satisfacción)

Tabla 8-3: Nivel de satisfacción respecto a las necesidades del Cantón Joya de los Sachas

NIVEL DE SATISFACCIÓN	1A	2A	3ª	4A	5A	TOTAL
FRECUENCIA	85	62	148	55	30	380
PORCENTAJE	22%	16%	39%	14%	8%	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

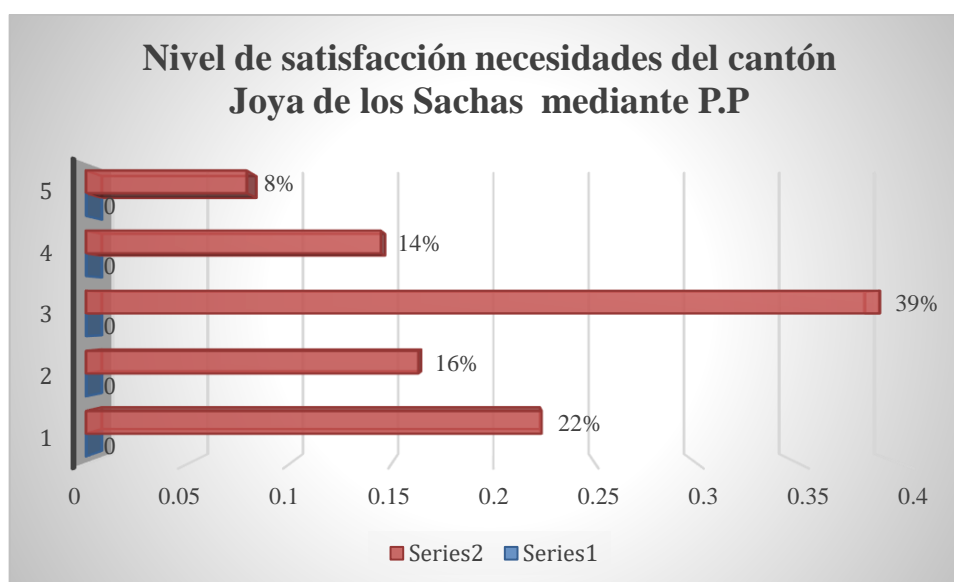


Gráfico 8-3: Nivel de satisfacción respecto a las necesidades del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación. - En cuanto al nivel de satisfacción de las necesidades atendidas por el GAD mediante el Presupuesto Participativo, el 39% manifiesta estar en un nivel 3 de satisfacción, que en una escala de 5 significa un nivel medio hacia arriba; El 22% en cambio manifiesta lo contrario en una escala de 1 significa que se totalmente insatisfecho con la gestión del presupuesto participativo. El 16 de encuestados se encuentra en un área de insatisfacción, y apenas el 8% se encuentra totalmente satisfecho con la cobertura y cumplimiento de las necesidades del cantón.

Pregunta 8:

¿Qué aspectos considera deberían ser mayoritariamente atendidos mediante el Presupuesto Participativo en el cantón Joya de los Sachas?

En una escala de 1 al 7 establezca prioridades

Tabla 9-3: Aspectos prioritarios que deben ser atendidos

Opciones	Escala	frecuencia
Servicios Básicos	1	98
Centros de Acopio	4	50
Vialidad	5	35
Desarrollo productivo	2	74
Desarrollo Turístico	3	62
Seguridad	6	32
Deporte y recreación	7	29
TOTAL		380

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

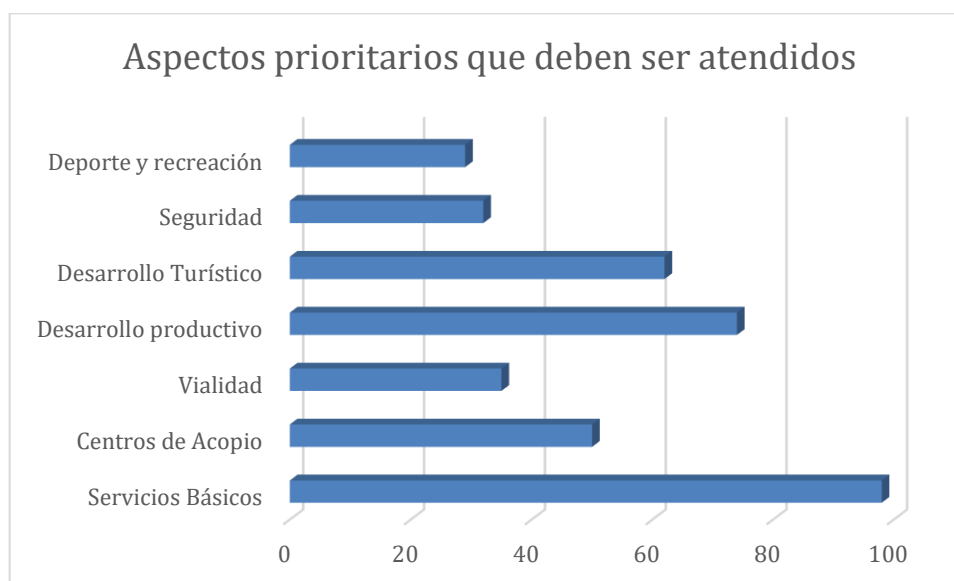


Gráfico 9-3: Aspectos prioritarios que deben ser atendidos

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación.- De la tabla y gráfico anterior podemos observar que prioritariamente deben ser atendidos en primer lugar Servicios Básicos, 2. Desarrollo productivo, 3 Desarrollo turístico, 4 Centros de Acopio, 5 Vialidad, 6 Seguridad y 7 Deporte y recreación

Pregunta 9:

¿Considera que el Presupuesto Participativo tiene incidencia directa en el Desarrollo Socioeconómico del cantón Joya de los Sachas?

Tabla 10-3: Incidencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico

Frecuencia	Respuesta	%
MUY DE ACUERDO	217	57%
DE ACUERDO	137	36%
POCO DE ACUERDO	21	6%
NADA DE ACUERDO	5	1%
TOTAL	380	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

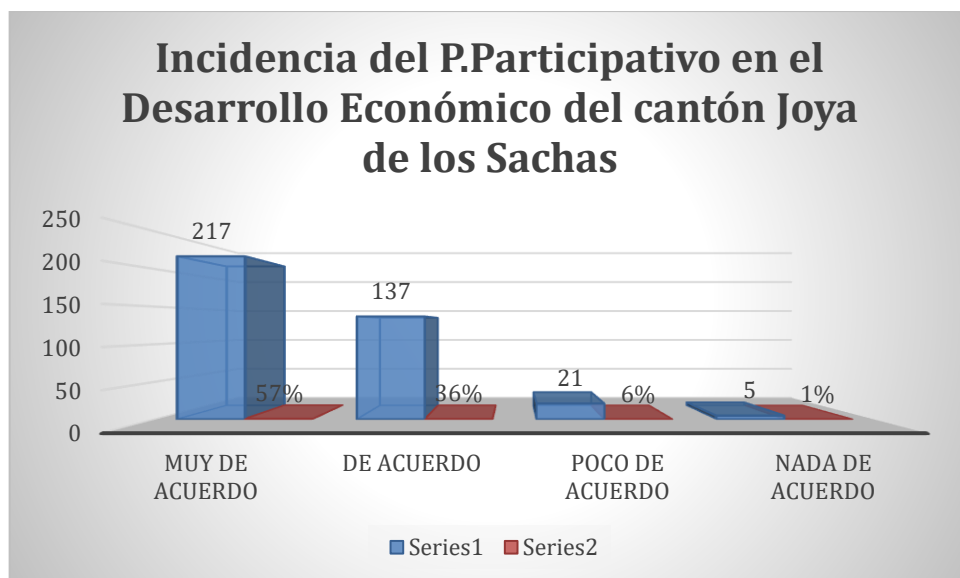


Gráfico 10-3: Incidencia del Presupuesto Participativo en el desarrollo socioeconómico

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación.- el 57% considera que está muy de acuerdo que el presupuesto participativo tiene incidencia en el desarrollo socioeconómico del cantón Joya de los Sachas, seguido del 36% que está de acuerdo, el 21% está poco de acuerdo mientras que el 1% no está nada de acuerdo.

Pregunta 10:

¿Cuáles de los siguientes aspectos considera necesarios para mejorar la gestión del GAD municipal del cantón J. de los Sachas, mediante el Presupuesto Participativo?

Tabla 11-3: Aspectos necesarios para mejorar la gestión del GAD municipal

ASPECTOS	RESPUESTA	%
MAYOR INVOLUCRAMIENTO	112	29%
MAYOR COMUNICACIÓN	165	43%
MAYOR TRANSPARENCIA	54	14%
MAYOR EQUIDAD	49	13%
TOTAL	380	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a representantes populares del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

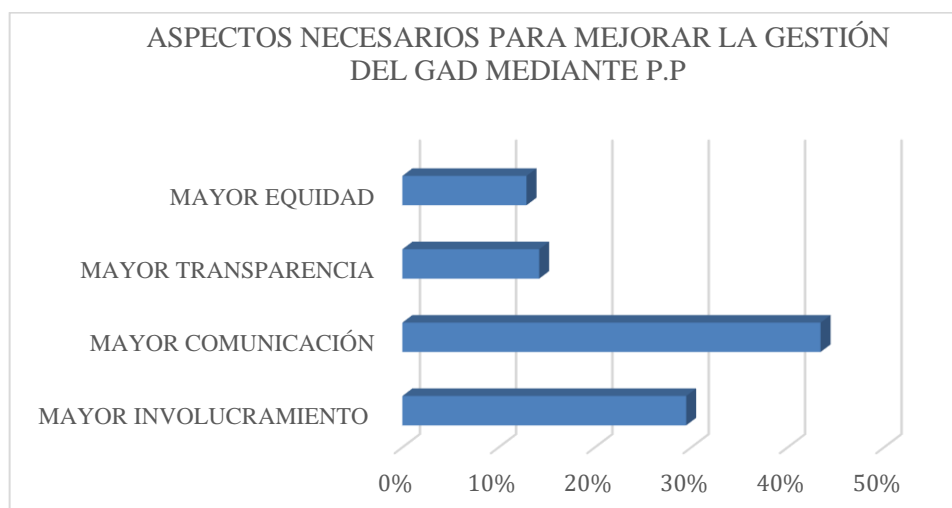


Gráfico 11-3: Aspectos necesarios para mejorar la gestión del GAD municipal

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

Análisis e interpretación.- el 43 % considera que es necesario una mayor comunicación para mejorar el nivel de gestión del GAD municipal mediante presupuesto participativo; seguida del 29% que considera que hace falta mayor involucramiento de la población, el 14% mayor transparencia en la gestión municipal y el 13% restante manifiesta que es necesario mayor equidad en la distribución de recursos.

3.2 Título

“ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2017 - 2018”

3.2.1 Descripción del cantón Joya de los Sachas

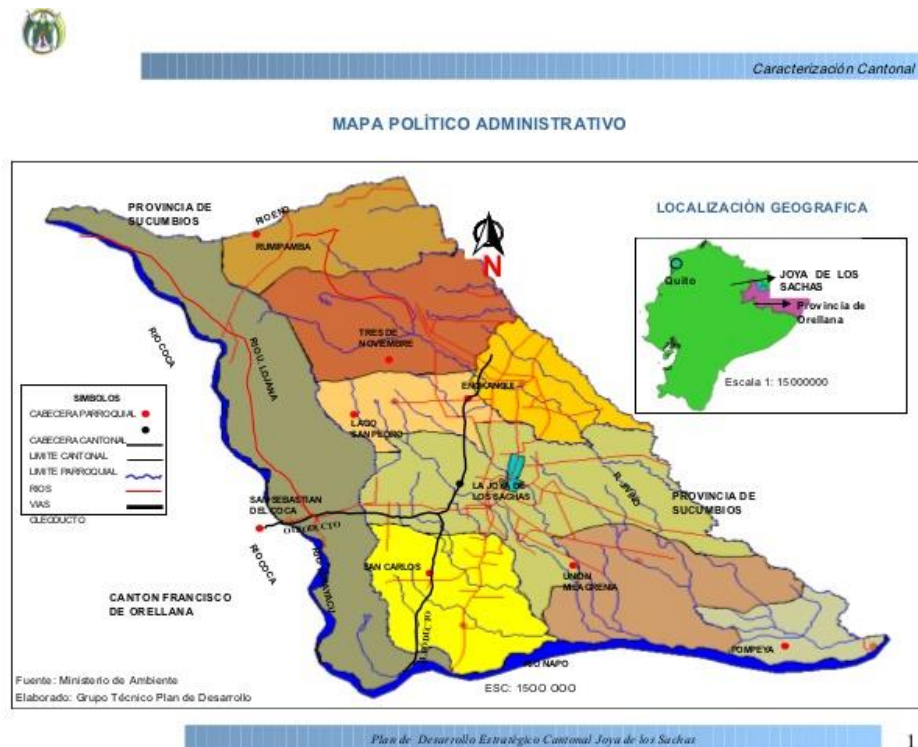


Figura 1-3: Mapa político administrativo del cantón Joya de los Sachas
Realizado por: Demontre, H. 2011

El cantón la Joya de los Sachas está ubicado en la Región Nor- Oriente de la República del Ecuador, su territorio se encuentra en las llanuras amazónicas, donde predomina el bosque húmedo tropical que alberga una diversidad de especies de flora y fauna silvestre que le dan la característica especial a este cantón para realizar actividades de turismo ecológico, agroturismo y turismo cultural. (AME- Gobierno de la Provincia de Orellana, 2019)

El cantón La Joya de los sachas celebra sus fiestas de cantonización cada 9 de Agosto fecha en la que se desarrollan actividades de orden cultural y social a la que acuden turistas nacionales y extranjeros y compartir sus festejos al considerar esta oportunidad como una buena opción para visitar la región amazónica y enamorarse de su entorno natural.

3.2.2 Historia

La colonización de la Joya de los Sachas data de 1972, originada por la explotación petrolera y la apertura de nuevas vías. Los colonos provienen de todas las provincias del país principalmente de Loja, Bolívar, Manabí, El Oro y Chimborazo; quienes se asentaron en terrenos que pertenecían ancestralmente a comunidades indígenas. Su cantonización fue el 9 de agosto de 1988.

3.2.3 Límites

- Al Norte con la Provincia de Sucumbios
- Al sur con el Cantón Francisco de Orellana
- Al este con la <Provincia de Sucumbios
- Al Oeste con el Cantón Francisco de Orellana

3.2.4 División Política

La Joya de los Sachas (Cabecera Cantonal), cuenta con 8 parroquias rurales que son las siguientes:

- San Sebastián del Coca
- Pompeya
- Enokanqui
- San Carlos
- Unión Milagreña
- Lago San Pedro
- Rumipamba
- Tres de Noviembre

3.2.5 Relieve

Su relieve en general es regular, de tierra firme y está formado por una zona plana, con suelos arcillosos de textura delgada y características ferruginosas y suelos de textura media. Su altitud no sobrepasa los 270 metros sobre el nivel del mar. Se producen precipitaciones desde 2650 a 4500 mm. Anuales desde el mes de mayo a noviembre donde se producen la mayor cantidad de lluvias.

3.2.6 *Clima*

Su clima es húmedo tropical, con brisas constantes, intensa evaporación y altas temperaturas con nubosidad media de 6 octavos y su temperatura normal es de 28 grados centígrados, con mínimas de 18 grados centígrados y máximas de 34 grados centígrados.

3.2.7 *Flora y Fauna*

Las investigaciones sobre flora permiten conocer las especies propias de este tipo de hábitat están presentes: los guarumos, el árbol de balsa, la sangre de drago con propiedades medicinales y el sabroso palmito: la tagua también se da en forma abundante y es usada para elaborar artesanías; todas estas especies son aprovechadas en el quehacer diario de las comunidades asentadas fundamentalmente en el área de influencia del Parque Nacional Yasuní.

Entre las especies se pueden mencionar principalmente las siguientes: dantas, jaguares, tigrillos, nutrias, oso de anteojos, aves como los tucanes multicolores, tagaras, colibríes y una infinidad de anfibios reptiles. En investigaciones especializadas se mencionan alrededor de 654 especies de aves y 470 de peces.

3.2.8 *Atractivos turísticos*

El cantón La joya de los sachas cuenta con varios atractivos turísticos entre los que destacan:

Las cascadas de Yurak Pakcha, se encuentra en la comuna Juan Montalvo a 8 Km al Oeste del centro del Cantón y tiene una caída de agua de 5 metros de altura. Para quienes desean acampar y observar conchas de río, entre otras especies de animales y vegetales lo pueden hacer en el margen izquierdo de la cascada de las conchas, donde existe una pequeña isla de 20 metros de diámetro. El viaje desde Sacha dura 40 minutos hasta llegar a la comunidad 3 de Noviembre. También se puede visitar las cascadas del Amor y Las Pirañas, así como el balneario del Río Rojo, navegar por el río Eno y visitar La Macareña, un lugar ubicado a orillas del Río Yanayacu que guarda jardines con diferentes especies, en una zona rodeada por bosque secundario que está ubicada a 15 kilómetros del centro del cantón.

Actividades de pesca deportiva, buceo y paseos en canoa se pueden realizar en la Laguna de San Pedro, que tiene una longitud aproximada de 600 metros y en sus alrededores existe un bosque de 35 hectáreas, sus aguas tienen una tonalidad negra y es hábitat natural de algunas especies como pirañas, caimán negro, conchas, charapas y guanchiches. También se encuentran en la zona

fauna silvestre como monos, guatusas, loros, pavas de monte, garzas blancas, perdiz, pájaros carpinteros, entre otros.

Otros atractivos turísticos son:

- Museo Jesús Torres
- Laguna San Pedro
- Laguna El Chamal
- Brisas del Rio Napo
- El Eno
- Rumipamba
- Museo Cicame
- Cascada del Amor
- La Macareña
- Centro Turístico Cañon de los Monos
- Feria “Pompeya”
- Lago Verde

3.2.9 Gastronomía

La comida típica de la Joya de los Sachas es el maito de tilapia, la carachama, boca chico, mayones (gusanos de chonta), guanta, puerco de monte.

3.2.10 Características demográficas:

Tabla 12-3: Características demográficas

Provincia	Orellana
Cantón	Joya de los Sachas
Superficie	
Parroquias	El Cantón La Joya de los Sachas cuenta con 8 Parroquias Rurales que son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ● San Sebastián del Coca ● Pompeya ● Enokanqui ● San Carlos ● Unión Milagreña ● Lago San Pedro ● Rumipamba ● Tres de Noviembre
Población	38.162 habitantes (2010)
Proyección Poblacional	39.352 Habitantes (2020)
Etnias / Nacionalidades	Quichuas y Wuaoranis
Densidad:	Población Rural: 69,5% Población Urbana: 30,5
Mujer - Hombre	Mujeres: 47% Hombres: 53%

Fuente: INEC 2010

3.3 Contenido de la propuesta

En la presente investigación se busca contestar las siguientes preguntas directrices planteadas en el problema investigativo:

1. ¿Cómo se elaboró el presupuesto participativo en el cantón Joya de los Sachas?
2. ¿Cuál fue el nivel de participación de la población a través de sus organizaciones sociales?
3. ¿Cuál es nivel de involucramiento de la población en la determinación de prioridades?
4. ¿Cuál es la incidencia del trabajo que viene desarrollando el Gobierno Autónomo Descentralizado a través de su presupuesto participativo en la generación de condiciones de infraestructura, de desarrollo económico y social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general del Cantón Joya de los Sachas?
5. ¿Se han cumplido las expectativas y objetivos planteados mediante el Plan de Desarrollo Cantona y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) durante los años 2017 – 2018.

Pregunta 1:

¿Cómo se elaboró el presupuesto participativo en el cantón Joya de los Sachas?

Para establecer como se realizó el presupuesto participativo en el Cantón Joya de los Sachas en primer lugar es necesario analizar el Modelo de Gestión vigente y que se describe en el siguiente esquema:

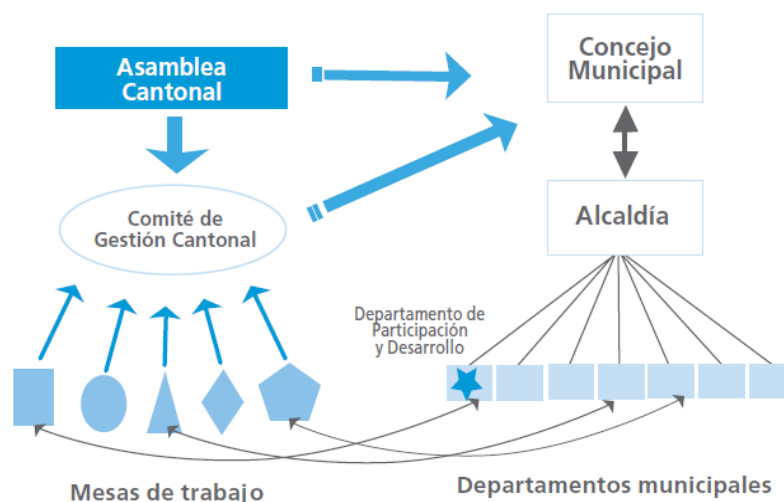


Figura 2-3: Modelo de Gestión del Presupuesto Participativo del Cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Rendición Social de Cuentas GAD Municipal Joya de los Sachas

En segundo lugar se procedió a realizar una comparación de la Guía Metodológica para elaboración del Presupuesto Participativo propuesta por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), con las actividades realizadas en cada una de las etapas del Presupuesto Participativo que se desarrollan en el GAD Municipal del Cantón Joya de los Sachas y que se describe a continuación:

ETAPAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (CPCCS)

Tabla 13-3: Etapas del presupuesto participativo (CPCCS)

ETAPAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
<p>1. PREVIA: ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO</p>	<p>Es la fase anterior a la elaboración del presupuesto participativo y la difusión y motivación a la ciudadanía</p>	<p>Trabajo de coordinación al interior del GAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición del equipo político y técnico encargado de <p>1.1. Definición del proceso de PP:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de política institucional para la formulación ● Criterios de distribución ● Criterios de priorización ● Fases, Procedimientos, fases, fechas, responsables <p>1.2. Organización de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Selección y procesamiento de la información a ser enviada a los actores del PP. ● Presentación de la información <p>1.3. Socialización y convocatoria para el proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de medios informativos ● Convocatoria ● Conformación del grupo ciudadano que trabajará en el nivel de representación territorial, social y grupos de atención prioritaria ● Elaboración y aplicación del Reglamento para el PP. <p>1.4. Acuerdo para la realización del PP.</p>
<p>2. INFORMACIÓN Y CAPACITACION</p>	<p>Implica un proceso de traspaso de la información, capacitación y sensibilización</p>	<p>2.1. Coordinación y articulación con otras instituciones (SEMPLADES, CONGOPE, AME, CONAGOPARE, et.)</p> <p>2.2. Capacitación sobre el proceso de PP. A los diferentes actores del gobierno, a los técnicos y a la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Información sobre los PD y OT (Planes de Desarrollo Ordenamiento Territorial) y PP. ● Funcionamiento del PP. ● Normativa para la elaboración ● Mecanismo para la asignación del presupuesto participativo por territorios y/o por temas. ● Cronograma de formulación y aprobación del PP.
<p>3. DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO</p>	<p>Implica un trabajo conjunto de los equipos político y técnico del GAD con la ciudadanía en talleres deliberantes.</p> <p>Se debe involucrar a todos los actores del territorio</p>	<p>3.1. Primer Momento de Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de la Visión y Objetivos del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial. ● Evaluación de la gestión anterior ● Estimación de Ingresos <p>3.2. Segundo Momento de Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de recursos y potencialidades del territorio ● Identificación y análisis de problemas y necesidades ● Presentación de propuestas de acción <p>3.3. Tercer Momento de talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Explicación de criterios para la priorización ● Instalación de las mesas de diálogo y de otros mecanismos participativos ● Identificación de las posibilidades de financiamiento de las propuestas priorizadas ● Entrega de la información resumida y ordenada a la ciudadanía
<p>4. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO</p>	<p>Implica la consolidación de los resultados del proceso participativo, elaboración de la proforma</p>	<p>4.1. Elaboración del anteproyecto de presupuesto a partir de los insumos obtenidos en las mesas de trabajo</p>

	presupuestaria y aprobación del presupuesto.	4.2. Presentación del proyecto de PP. Al sistema de par ciudadana 4.3. Aprobación del Presupuesto en las instancias corres (Legislativo y Ejecutivo)
5. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO	Implica la validación por parte del Sistema de participación ciudadana, seguimiento a la ejecución y evaluación	5.1. Socialización y publicación del PP. Aprobado 5.2. Vigilancia y seguimiento ciudadano a la ejecución del P

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS

Tabla 14-3: Evaluación del cumplimiento de las etapas del presupuesto participativo

ETAPAS	ACCIONES SUGERIDAS EN LA METODOLOGÍA	ACCIONES CUMPLIDAS EN EL GAD JOYA DE LOS SACHAS
1. PREVIA: ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCESO	Trabajo de coordinación al interior del GAD: <ul style="list-style-type: none"> ● Definición del equipo político y técnico encargado del proceso. 	Se procedió a nombrar el equipo técnico conformado por: <ul style="list-style-type: none"> Arq. Luis Pincha – Responsable del Proceso Ing. Jimmy Alulema – Responsable del Equipo Técnico Lcdo. Juan Carlos Gomez – Jefe de Participación GADMJCS
	1.1. Definición del proceso de PP: <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de política institucional para la formulación del PP. ● Criterios de distribución ● Criterios de priorización ● Fases, Procedimientos, fases, fechas, responsables 	El GADMJCS, si tiene definido el proceso para el Presupuesto Participativo como también tiene definidos los criterios de distribución son los siguientes: <p>El 10% del Presupuesto de inversiones se asigna a la C. Joya de los Sachas</p> <p>De este monto:</p> <p>40% del Presupuesto Participativo Se asigna a la C. Joya de los Sachas</p> <p>60% del Presupuesto Participativo se asigna a las parroquias Rurales.</p> <p>Los Criterios de priorización son definidos mediante los planes Cantonales, alineados al Plan de Desarrollo cantonal y Ordenamiento Territorial.</p>
	1.2. Organización de la información: <ul style="list-style-type: none"> ● Selección y procesamiento de la información a ser entregada a los actores del PP. ● Presentación de la información 	El Equipo Técnico del GADMJCS, prepara la información para el presupuesto participativo, que consiste en la determinación de los recursos del departamento Financiero de los Ingresos y Gastos a ser asignados bajo criterios de priorización de inversión.
	1.3. Socialización y convocatoria para el proceso <ul style="list-style-type: none"> ● Definición de medios informativos ● Convocatoria ● Conformación del grupo ciudadano que trabajará en el PP. (con representación territorial, social y grupos de atención prioritaria. ● Elaboración y aplicación del Reglamento para el PP. 	Esta información es debidamente socializada mediante resúmenes informativos a los representantes de las parroquias sociales, entre los cuales destacan Presidente Parroquiales, Dirigentes de Comunidades, Presidente Representantes de Instituciones de grupos sociales de atención prioritaria
	1.4. Acuerdo para la realización del PP.	Se procede a nombrar mediante elección democrática del Comité de Participación Ciudadana Cantonal para el periodo 2017 – 2019 es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Sr. Flavio Maldonado – Presidente Srta. Lorena Calapucha - Vicepresidente Dr. Gustavo Capelo - Secretario Sra. Gladys Gomez - Tesorero
2. INFORMACIÓN Y CAPACITACION	2.1. Coordinación y articulación con otras instituciones (SEMPLADES, CONGOPE, AME, CONAGOPARE, et.)	En cada una de las reuniones de la Asamblea cantonal se actúan las resoluciones, las mismas que básicamente se refieren sobre prioridades y montos asignados de conformidad con los mencionados en el numeral 1.1.
	2.2. Capacitación sobre el proceso de PP. A los diferentes niveles de gobierno, a los técnicos y a la ciudadanía: <ul style="list-style-type: none"> ● Información sobre los PD y OT (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y PP. 	Los funcionarios y Equipo Técnico del GADMJCS asisten a capacitaciones ofertadas por AME, CONGOPE y otras entidades tales como CPCCS.
		La información en la que se sustentan la priorización de los Objetivos y Metas en cada año, están alineadas con los PD y OT (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y PP.

	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del PP. • Normativa para la elaboración • Mecanismo para la asignación del presupuesto prevista: por territorios y/o por temas. • Cronograma de formulación y aprobación del PP. 	<p>El GADM CJS, cuenta con la Ordenanza que con el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Joya de los Sachas y que fue discutida y aprobada en las sesiones ordinarias de fechas veintiocho de agosto y veintinueve de septiembre del año 2015. El Alcalde de ese entonces fue Rodrigo Fiaban Galarza</p>
3. DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO	<p>3.1. Primer Momento de Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Visión y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. • Evaluación de la gestión anterior • Estimación de Ingresos <p>3.2. Segundo Momento de Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de recursos y potencialidades del territorio • Identificación y análisis de problemas y necesidades • Presentación de propuestas de acción <p>3.3. Tercer Momento de talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de criterios para la priorización • Instalación de las mesas de diálogo y de otros mecanismos participativos • Identificación de las posibilidades de financiamiento de las propuestas priorizadas • Entrega de la información resumida y ordenada a la ciudadanía 	<p>El equipo técnico y político del GAD, en esta instancia se define el grado de avance del Plan de Desarrollo Cantonal e incluye los componentes y que son:</p> <p>Componente Ambiental Componente Socio Cultural Componente Económico Componente Asentamientos Humanos Componente Movilidad Conectividad y Energía</p> <p>Cada uno de ellos se desagrega en objetivos y acciones a ser evaluados en cada uno de los periodos.</p>
4. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO	<p>4.1. Elaboración del anteproyecto de presupuesto a partir de los insumos obtenidos en las mesas de trabajo</p> <p>4.2. Presentación del proyecto de PP. Al sistema de participación ciudadana</p> <p>4.3. Aprobación del Presupuesto en las instancias correspondientes (Legislativo y Ejecutivo)</p>	<p>Se da cumplimiento al Art. N. 233 COOTAD en el proceso de elaboración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación del POA Anual del GAD en base al Presupuesto institucional en base al PD y el Plan de septiembre, • Estimación Provisional de Ingresos: hasta el 15 de Agosto. • Calculo definitivo de ingresos: hasta el 15 de Agosto. • Participación ciudadana en la priorización de los proyectos el 15 de Agosto. • El anteproyecto del presupuesto se presenta al Concejo hasta el 20 de Octubre • El Ejecutivo (Alcalde) presenta al Concejo el proyecto definitivo hasta el 31 de Octubre • La Comisión respectiva del Legislativo estudia el proyecto hasta el 20 de Noviembre • El legislativo (Concejo) estudia el presupuesto, por programas y sub programas y aprobará en dos sesiones hasta el 10 de Diciembre
5. VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO	<p>5.1. Socialización y publicación del PP. Aprobado</p> <p>5.2. Vigilancia y seguimiento ciudadano a la ejecución del PP.</p>	<p>Se cumple con la socialización</p> <p>La Vigilancia, seguimiento ciudadano es el grado de afronta el GAD.</p>

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

Pregunta 2 ¿Cuál fue el nivel de participación de la población a través de sus organizaciones sociales?.

El nivel de participación de la población a través de sus organizaciones sociales, se puede apreciar a través de las convocatorias a Asambleas cantonales, tal es el caso que se pudo constatar y que consta en Actas, que de un total de 31 representantes asisten 17 y faltan 14, con un porcentaje de participación del 54,83%.

Pregunta 3 ¿Cuál es nivel de involucramiento de la población en la determinación de prioridades?

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD JOYA DE LOS SACHAS AÑO 2017

Tabla 15-3: Presupuesto de ingresos 2017

CONCEPTO	VALOR	%
INGRESOS CORIENTES	\$ 1,984,730.00	8.54%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 13,912,444.16	59.84%
TOTAL INGRESO DISPONIBLE	\$ 15,897,174.16	68.37%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 7,354,148.15	31.63%
TOTAL INGRESOS 2018	\$ 23,251,322.31	100.00%
(-) COMPROMETIDO DEL AÑO ANTERIOR-(SALDOS)	\$ 7,354,148.15	31.63%
VALOR PARA DISTRIBUIR PRESUPUESTO 2018	\$ 15,897,174.16	68.37%

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

Tabla 16-3: Clasificación económica del gasto

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO	MONTO
GASTOS DE PERSONAL GESTION INSTITUCIONAL	\$ 2,600,000.00
GASTOS DE PERSONAL EN PRODUCCION Y SERVICIOS	\$ 3,900,000.00
GASTO DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,500,000.00
ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	\$ 450,000.00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 350,000.00
OTROS GASTOS (SEGUROS, AME.CGE)	\$ 335,000.00
OBRA PUBLICA	\$ 3,899,912.64
ADQUISICION DE ACTIVOS	\$ 207,261.52
DEUDA PUBLICA	\$ 953,000.00
TOTAL	\$ 14,195,174.16
VALOR PARA DISTRIBUIR PRESUPUESTO 2018	\$ 15,897,174.16
DISPOBIBLE PARA OBRA PUBLICA	\$ 1,702,000.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

DISPONIBLE PARA INVERSIÓN 2017

Tabla 17-3: Disponible para inversión 2017

DISPONIBLE PARA INVERSIÓN		\$ 1,702,000.00
(-) MESAS DE CONCERTACION) 10%	\$ 170,200.00	
PRESUPUESTO PARA OBRA PUBLICA		\$ 1,531,800.00
AREA URBANA 40% (CABECERA CANTONAL -JOYA DE LOS SACHAS)	\$ 612,720.00	
AREA RURAL 60%	\$ 919,080.00	

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

DISTRIBUCIÓN POR PARROQUIAS RURALES 2017

Tabla 18-3: Distribución por parroquias rurales 2017

DISTRIBUCIÓN POR PARROQUIAS RURALES	%	MONTO
RUMIPAMBA	10.1%	\$ 93,153.71
TRES DE NOVIEMBRE	16.0%	\$ 146,634.26
LAGO SAN PEDRO	9.5%	\$ 87,036.88
ENOKANQUI	12.0%	\$ 110,473.42
SAN SEBASTIAN DEL COCA	17.1%	\$ 156,795.05
SAN CARLOS	14.5%	\$ 133,082.78
UNION MILAGREÑA	14.8%	\$ 135,564.30
POMPEYA	6.1%	\$ 56,339.60
TOTAL	100.0%	\$ 919,080.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR PARROQUIAS RURALES 2017

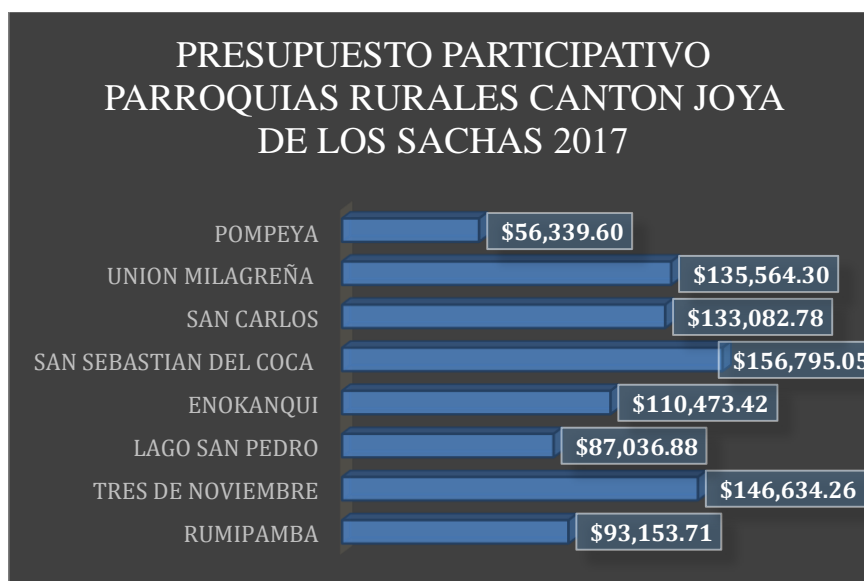


Gráfico 12-3: Presupuesto participativo parroquias rurales cantón Joya de los Sachas, 2017

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

**NECESIDADES PRIORIZADAS CON PARTICIPACION CIUDADANA
PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS - AREA URBANA**

Tabla 19-3: Necesidades priorizadas con participación ciudadana

BENEFICIARIOS	NECESIDAD PRIORIZADA	PP- 2017 (USD)
BARRIOS Y LOTIZACIONES	FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO DE BARRIOS Y LOTIZACIONES	\$ 40,000.00
BARRIOS Y LOTIZACIONES	CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE AGUA Y AL CANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	\$ 209,770.00
BARRIOS Y LOTIZACIONES	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDAD URBANA	\$ 209,770.00
TOTAL		\$ 459,540.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

**NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS - ZONA 5 Y 6**

Tabla 20-3: Necesidad definida con criterio técnico Joya de los Sachas, año 2017

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2017 (USD)
ALTO YUAMAYACU	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 16,219.00
EL ORO	COSNTRUCCIÓN UBS	\$ 57,667.00
RIVERAS DEL RIO VALLADOLID	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 15,768.00
YANAYACU	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 13,518.00
UNION MACAREÑA	CAMBIO DE REDES DE DISTRIBUCION	\$ 25,229.00
NUEVO ECUADOR	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 24,779.00
TOTAL		\$ 153,180.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

**NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUIA RUMIPAMBA**

Tabla 21-3: Necesidad definida con criterio técnico Rumipamba

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2017 (USD)
COMUNIDAD RUMIPAMBA	MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA	\$ 32,887.00
LA FLORIDA	COSNTRUCCIÓN UBS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	\$ 24,658.00
LLURUMAGUA	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA	\$ 18,630.00
21 DE ENERO	FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 16,988.71
TOTAL		\$ 93,163.71

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUIA ENOKANQUI

Tabla 22-3: Necesidad definida con criterio técnico Enokanqui

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2017 (USD)
LA PONDEROSA	FORTALECIMIENTO DEL CACAO SUPER ARBOL	\$ 10,068.00
REINA DEL ORIENTE	CONSTRUCCIÓN DE UBS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A	\$ 11,746.00
SULTANA DEL ORIENTE	CONSTRUCCIÓN DE UBS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A	\$ 22,933.00
UNIÓN CHIMBORACENSE	PERFORACIÓN DE POZOS UNIFAMILIARES	\$ 12,865.00
TIWINZA	PERFORACIÓN DE POZOS UNIFAMILIARES	\$ 8,952.42
UNIÓN Y PROGRESO	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS	\$ 14,543.00
CABECERA PARROQUIAL	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS	\$ 29,366.00
TOTAL		\$ 110,473.42

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUIA LAGO SAN PEDRO

Tabla 23-3: Necesidad definida con criterio técnico, Lago San Pedro

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2017 (USD)
LA CALUMEÑA	EXTENCIÓN DE REDES ELECTRICAS	\$ 10,754.00
RIO BLANCO	PERFORACION DE POZOS DE AGUA	\$ 15,794.00
SANTA ROSA	PERFORACION DE POZOS DE AGUA	\$ 20,835.00
FREDY SILVA	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 17,810.00
UNION LOJANA	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 11,089.00
JUAN MONTALVO	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 10,754.88
TOTAL	MANTENIMIENTO SISTEMA DE AGUA	\$ 87,036.88

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO

PARROQUA POMPEYA

Tabla 24-3: Necesidad definida con criterio técnico, Pompeya

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2017 (USD)
PARROQUIA POMPEYA	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4X4	\$ 35,000.00
PARROQUIA POMPEYA	ADQUISICIÓN DE UNA DESGRANADORA DE MAIZ	\$ 21,339.60
TOTAL		\$ 56,339.60

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO

PARROQUA SAN CARLOS

Tabla 25-3: Necesidad definida con criterio técnico, San Carlos

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2017 (USD)
24 DE MAYO	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 17,583.00
BELLA UNIÓN DEL NAPO	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 17,584.78
22 DE JULIO	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 17,583.00
LOS ANGELES	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 17,583.00
MORAN VALVERDE	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 17,583.00
NUEVA TUNGURAGUA	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 17,583.00
UNION MANABITA	AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 17,583.00
CABECERA PARROQUIAL	ADECENTAMIENTO DEL CEMENTERIO	\$ 10,000.00
TOTAL		\$ 133,082.78

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUA SAN SEBASTIAN DEL COCA

Tabla 26-3: Necesidad definida con criterio técnico, San Sebastian del Coca

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2017 (USD)
HUATARACU	PERFORACION DE POZOS DE AGUA UNIFAMILIARES	\$ 27,520.00
SAN PABLO	CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA	\$ 22,663.00
GRAN CHAPARRAL	PERFORACION DE POZOS DE AGUA UNIFAMILIARES	\$ 8,094.00
LA MAGDALENA	PERFORACION DE POZOS DE AGUA UNIFAMILIARES	\$ 7,401.50
TOYUCA	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 12,719.00
CABECERA PARROQUIAL	COMPLEMENTO DE SERVICIOS BASICOS	\$ 78,397.55
TOTAL		\$ 156,795.05

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUA TRES DE NOVIEMBRE

Tabla 27-3: Necesidad definida con criterio técnico, Tres de Noviembre

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
25 DE DICIEMBRE	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS	\$ 23,879.00
ALMA LOJANA	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 11,939.00
JAVINO VERDE CHINO	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 13,805.00
12 DE FEBRERO	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 17,536.00
MERCEDES DEL JIVINO	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 13,059.00
UNION ALAMOREÑA	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 26,491.00
UNION AMBATEÑA	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS	\$ 11,568.00
LA PAKINZA	CONSTRUCCION DE LABANDERIAS	\$ 16,790.00
LAS MERCEDES	CERRAMIENTO FRONTAL DEL AREA ESCOLAR	\$ 11,567.26
TOTAL		\$ 146,634.26

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUA UNION MILAGREÑA

Tabla 28-3: Necesidad definida con criterio técnico, Unión Milagreña

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
SIN FRONTERAS	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 9,018.00
CABECERA PARROQUIAL	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 33,163.00
SAN RAMON 1	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 9,309.00
10 DE AGOSTO	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 18,909.00
SAN JACINTO	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 20,654.00
SANTA ROSA	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 14,836.00
JESUS DEL GRAN PODER	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 10,472.00
HUAMAYACU 2	PERFORACION DE POZOS	\$ 9,312.30
23 DE JULIO	FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 9,891.00
TOTAL		\$ 135,564.30

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2018

Tabla 29-3: Estructura del presupuesto de ingresos 2018

CONCEPTO	VALOR	%
INGRESOS CORIENTES	\$ 2,406,190.00	10.55%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 13,666,822.37	59.95%
TOTAL INGRESO DISPONIBLE	\$ 16,071,012.37	70.49%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 6,726,583.00	29.51%
TOTAL INGRESOS 2018	\$ 22,797,595.37	100.00%
(-) COMPROMETIDO DEL AÑO ANTERIOR (SALDOS)	\$ 6,726,583.00	29.51%
VALOR PARA DISTRIBUIR PRESUPUESTO 2018	\$ 16,071,012.00	70.49%

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

3.4 Discusión de Resultados

El monto asignado para el Presupuesto Participativo es de \$ 1'686.243,38; es decir que corresponde al 10% del presupuesto de inversión, el mismo que fue discutido y aprobado mediante Asambleas Ciudadanas.

3.4.1 Distribución del presupuesto participativo

La distribución del Presupuesto participativo del cantón Joya de los Sachas se lo realiza tomando en consideración 2 factores: Población y Temas

DISTRIBUCIÓN SECTOR URBANO Y RURAL

Tabla 30-3: Distribución sector urbano y rural

DISPONIBLE PARA INVERSIÓN		\$ 1,686,243.38
(-) MESAS DE CONCERTACION) 10%	\$ 168,624.34	
PRESUPUESTO PARA OBRA PUBLICA		\$ 1,517,619.04
AREA URBANA 40% (CABECERA CANTONAL -JOYA DE LOS SACHAS)	\$ 607,047.62	
AREA RURAL 60%	910,571.43	

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

Tabla 31-3: Distribución sector urbano y rural

Nº	PARROQUIAS RURALES	%	MONTO
1	RUMIPAMBA	10.0%	\$ 91,057.14
2	TRES DE NOVIEMBRE	16.0%	\$ 145,691.43
3	LAGO SAN PEDRO	9.5%	\$ 86,504.29
4	ENOKANQUI	12.0%	\$ 109,268.57
5	SAN SEBASTIAN DEL COCA	17.1%	\$ 155,707.71
6	SAN CARLOS	14.5%	\$ 132,032.86
7	UNION MILAGREÑA	14.8%	\$ 134,764.57
8	POMPEYA	6.1%	\$ 55,544.86
	TOTAL	100.0%	\$ 910,571.43

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

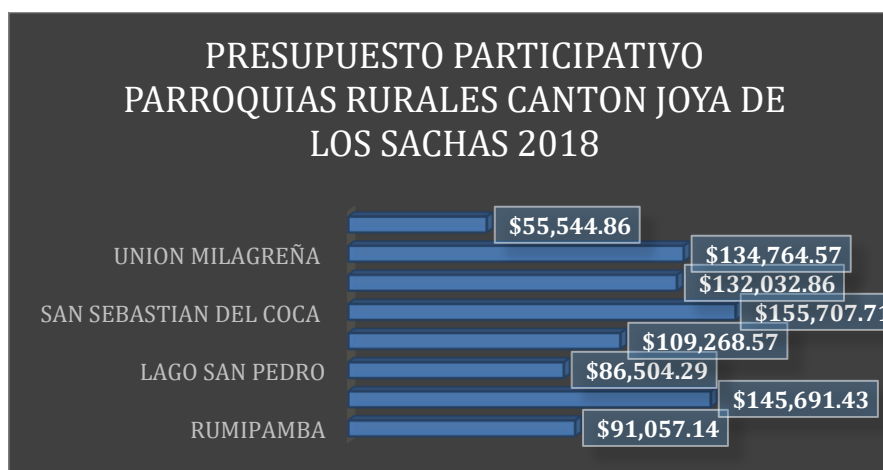


Gráfico 13-3: Presupuesto participativo cantón Joya de los Sachas

Realizado por: Darwin, E., Cuenca Z. 2020

DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

Presupuesto Participativo 2018

Tabla 32-3: Determinación de prioridades Joya de los Sachas – zona 5 y 6 año 2018

PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS - ZONA 5 Y 6		
BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
FLOR DEL BOSQUE	FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 11,774.63
GETZEMANI	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 12,864.87
ALTO YUAMAYACU	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 7,849.75
LA FLORIDA	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 17,879.99
LA PARKER	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 35,759.99
MARISCAL SUCRE	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 15,481.46
UNIÓN BOLIVARENCE	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 15,699.51
EL ORO	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 27,910.28
LAS PALMERAS	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 6,541.42
TOTAL		\$ 151,761.90

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO PARROQUIA RUMIPAMBA

Tabla 33-3: Necesidad definida con criterio técnico, Rumipamba

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
BERNAYACU	COSNTRUCCIÓN UBS	\$ 28,450.00
EL DESCANSO	COSNTRUCCIÓN UBS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	\$ 19,325.00
TOMEBAMBA	PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A	\$ 19,863.00
PROGRESO BOLIVAR	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 24,693.00
TOTAL		\$ 92,331.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO PARROQUIA POMPEYA

Tabla 34-3: Necesidad definida con criterio técnico, Pompeya

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
CABECERA PARROQUIAL	CONSTRUCCIÓN DE UBS CABECERA PARROQUIAL	\$ 10,091.00
COMUNA SAN FRANCISCO CHICTA	PERFORACION DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H,A	\$ 8,411.42
COMUNA SAN ANTONIO	CONSTRUCCIÓN DE UBS	\$ 28,313.00
COMUNA POMPEYA CHICTA	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 8,970.00
TOTAL		\$ 55,785.42

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO

PARROQUA ENOKANQUI

Tabla 35-3: Necesidad definida con criterio técnico, Enokanqui

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
CABECERA PARROQUIAL	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA	\$ 36,713.10
EL PROGRESO	CONSTRUCCIÓN DE UBS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A	\$ 22,272.60
LA PRIMAVERA	CONSTRUCCIÓN DE UBS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A	\$ 11,013.90
NUEVO SANTO DOMINGO	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS	\$ 8,811.10
CENTRO OMAWAS KICHUA SAN FRANCISCO	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 7,342.70
LOS ANGELES	MANTENIMIENTO VIAL	\$ 8,811.10
NUEVA JERUSALEM	CONSTRUCCION GRADERIOS EN LA CANCHA DE FUTBOL	\$ 14,440.50
TOTAL		\$ 109,405.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO

PARROQUA LAGO SAN PEDRO

Tabla 36-3: Necesidad definida con criterio técnico, Lago San Pedro

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
14 DE DICIEMBRE	COSNTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO AREA DEL TANQUE DE RESERVA	\$ 31,854.00
LOS ARENALES	COSNTRUCCION DE USB Y OERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A	\$ 12,179.00
CABECERA PARROQUIAL	COSNTRUCCION DE USB Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A	\$ 19,987.00
UNIDOS VENCEREMOS	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 12,804.00
15 DE AGOSTO	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 9,370.00
TOTAL		\$ 86,194.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

**NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUA SAN CARLOS**

Tabla 37-3: Necesidad definida con criterio técnico, San Carlos

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
ABDON CALDERON	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 7,659.00
FLOR DEL PANTANO	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 8,400.10
LOS ANGELES	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 11,117.80
COMUNA SAN CRISTOBAL	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 5,188.30
NUEVA TUNGURAGUA	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 7,411.90
LUZ DE AMERICA	PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H,A	\$ 8,153.10
24 DE MAYO	COSNTRUCCION DE UBS	\$ 7,659.00
UNION CAÑAR	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 9,141.30
MORAN VALVERDE	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 20,506.20
CABECERA CANTONAL	APORTE COVENIO INTERSTITUCIONAL PARA GRUPOS PRIORITARIOS	\$ 5,000.00
NUEVA ESPERANZA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CASAALLER	\$ 9,635.50
CABECERA PARROQUIAL	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	\$ 13,183.00
24 DE NOVIEMBRE	MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y BATERIAS SANITARIAS	\$ 10,623.70
LOS FUNDADORES	CERRAMIENTO DEL AREA DE LA CASA COMUNAL	\$ 8,153.10
TOTAL		\$ 131,832.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

**NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUA SAN SEBASTIAN DEL COCA**

Tabla 38-3: Necesidad definida con criterio técnico, San Sebastian del Coca

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
LA DEMOCRACIA	PERFORACION DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H,A	\$ 12,686.00
24 DE JULIO	CONSTRUCCION UBS	\$ 15,376.90
COMUNA SARDINAS	CONSTRUCCION UBS	\$ 11,532.70
CABECERA PARROQUIAL	COMPLEMENTO DE SERVICIOS BASICOS- EXTENCIONES DE REDES DE AGUA	\$ 77,653.50
MARIA ELENA	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 23,834.20
NUEVA ESPERANZA	EXTENCION DE ALIMENTADOR PRIMARIO DE AGUA	\$ 14,223.70
TOTAL		\$ 155,307.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUA TRES DE NOVIEMBRE

Tabla 39-3: Necesidad definida con criterio técnico, Tres de Noviembre

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
LA PAKINTZA	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS	\$ 14,773.00
JUVINO VERDE CHINO	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 12,114.00
UNIÓN AMBATEÑA	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 10,149.00
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 23,901.00
ALMA LOJANA	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 10,482.00
12 DE FEBRERO	CONSTRUCCION DE UBS	\$ 15,388.00
BELLA SOMBRA	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS	\$ 21,936.00
10 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCION DE LABANDERIAS	\$ 15,715.00
25 DE DICIEMBRE	CERRAMIENTO FRONTAL DEL AREA ESCOLAR	\$ 20,954.00
TOTAL		\$ 145,412.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO
PARROQUA UNION MILAGREÑA

Tabla 40-3: Necesidad definida con criterio técnico, Unión Milagreña

BENEFICIARIOS	NECESIDAD DEFINIDA CON CRITERIO TÉCNICO	PP- 2018 (USD)
FORESTAL HUMAYACU	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA H.A PARA TANQUE ELEVADO	\$ 9,140.00
NUEVA ESMERALDAS	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 9,140.00
UNION LOJANA	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 16,452.00
LA INDEPENDENCIA	APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO	\$ 12,187.00
LOMA DEL TIGRE	FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA COMUNIDAD	\$ 10,968.00
COMUNA EL DESCANSO	MANTENIMIENTO DEL PUENTE CARROSABLE	\$ 10,968.00
ALAMOR	CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO CASA TALLER	\$ 14,929.00
COMUNA PARU TAYACU	CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA	\$ 21,022.00
VICENTE ROCAFUERTE	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA	\$ 9,749.00
CABECERA PARROQUIAL	COMPRA DE TERRENO PARA INFRAESTRUCTURA DDEPORTIVA	\$ 10,345.00
VIRGEN DEL CARMEN	ADQUISICION MATERIALES PARA COMEDOR COMUNITARIO	\$ 9,445.00
TOTAL		\$ 134,345.00

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

Pregunta 4. ¿Cuál es la incidencia del trabajo que viene desarrollando el Gobierno Autónomo Descentralizado a través de su presupuesto participativo en la generación de condiciones de infraestructura, de desarrollo económico y social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general del Cantón Joya de los Sachas?,

Tal como se puede apreciar en los cuadros anteriores, a través del Presupuesto Participativo el GAD Municipal del Cantón Joya de Los Sachas, tiene una gran incidencia en la generación de infraestructura de las Parroquias Rurales especialmente, relacionadas la mayoría con la CONSTRUCCION DE USB Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA CON ESTRUCTURA H.A.; es decir abastecimiento de líquido vital para la mayoría de parroquias y comunidades. En segundo lugar están las obras relacionadas con EL FOMENTO PRODUCTIVO es decir mejorando las condiciones de infraestructura para la población que vive de la actividad agrícola.

Las necesidades priorizadas por la comunidad son múltiples: desde la construcción de baterías sanitarias, lavanderías, vías de acceso, cerramientos; como también existen obras relacionadas con atención a grupos prioritarios (adultos mayores) y el sector educativo. Esta situación sin duda mejora la calidad de vida de la población y genera mejores condiciones socio económicas.

Pregunta 5 ¿Se han cumplido las expectativas y objetivos planteados mediante el Plan de Desarrollo Cantonal (PD) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT) durante los años 2017 – 2018.

3.4.2 Acciones realizadas para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

3.4.2.1 Componente ambiental

Objetivo N.1.- Brindar el servicio público de la gestión integral de los desechos sólidos con la participación ciudadana para contribuir al mejoramiento del ambiente y de la calidad de vida de sus habitantes

Las acciones que se han realizado con base a este objetivo son (GAD MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS, 2018): Cobertura al del 100% de recolección de desechos sólidos en el área urbana, incremento del 30% de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en el área rural, y reciclaje de desechos inorgánicos generados en los centros educativos del cantón llegando a tener una cobertura de reciclaje del 4%. Con este objetivo se pretende hacer eficaz y eficiente las diferentes etapas del sistema de gestión de residuos sólidos para reducir y minimizar los impactos generados por el desarrollo de esta actividad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo N°2.- Prevenir la contaminación y preservar los recursos naturales del cantón

Se realiza Monitoreo de la calidad ambiental, educación y formación ambiental con la finalidad de Fomentar la capacidad de los sistemas naturales, sociales y económicos para responder y resistir los impactos del cambio climático, a través de la implementación de acciones de adaptación, mitigación y concienciación que conduzca al posicionamiento del cantón en los mecanismos de lucha contra el cambio climático.

Objetivo N° 3.- Mejorar el ornato y crear espacios verdes en el cantón.

Mejoramiento del ornato y espacios verdes en el área urbana del cantón con una cobertura del 70%.

3.4.2.2 Componente socio cultural

Objetivo N° 4.- Implementar mecanismos para fortalecer la identidad y la preservación del patrimonio cultural, las costumbres y tradiciones, con proyección para que las futuras generaciones se apropien de sus raíces y fortalezcan la identidad cantonal.

Para el cumplimiento de este objetivo se han realizado acciones encaminadas al fortalecimiento de la identidad cantonal a través de actividades deportivas y recreacionales con programas como: Sacha creativo y cultural, promoción y difusión del programa de cultura ancestral del cantón La Joya de los Sachas con la finalidad de fomentar el desarrollo crítico y creativo de la niñez y juventud del cantón, así mismo se realizó la promoción del cantón para posicionarlo como uno de los principales destinos turísticos amazónicos mediante el fortalecimiento y capacitación del sector turístico y la difusión de sus atractivos naturales y culturales.

Objetivo N° 5.- Coordinar, articular y generar procesos de Desarrollo Humano en el marco de las Políticas Públicas de inclusión social y económicas que garanticen de forma integral una mejor calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Para el cumplimiento de este objetivo se tiene como herramienta el Plan Estratégico Participativo de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón para lo cual se ha venido manteniendo el proyecto que atiende a grupos prioritarios, así como el impulso a las diversas actividades de las mesas de concertación social.

3.4.2.3 *Componente económico*

Objetivo N° 6.- Propiciar el desarrollo económico del cantón La Joya de los Sachas

Con la finalidad de generar mayor bienestar a la población por medio de la dinamización de la economía se han realizado acciones encaminadas al fomento productivo con la entrega de kits agropecuarios, herramientas y maquinaria. Así mismo se ha apoyado con proyectos de cultivo de cacao, café, cultivos de ciclo corto y piscicultura.

3.4.2.4 *Componente asentamientos humanos*

Objetivo N° 7.- Regular el desarrollo urbano, proyectar y ejecutar la obra pública, con el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado

Para regular el desarrollo urbano se han creado ordenanzas y normativa que organiza el territorio y proyecta a un crecimiento ordenado de la ciudad. Se han desarrollado proyectos de infraestructura pública encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes, dinamizar la economía y desarrollar el atractivo turístico del cantón.

Objetivo N° 8.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón mediante la dotación de agua y saneamiento de manera integral, sostenible, de calidad, equitativa y solidaria

Se garantiza la calidad de vida de los habitantes del área urbana mediante el permanente mantenimiento de los sistemas y tratamiento del agua de la ciudad. Con el fin de obtener el acceso universal al agua segura y asequible para los habitantes del sector rural, se ha ejecutado el programa de dotación de pozos de agua con tanque elevado, así como el programa de saneamiento ambiental a través de la dotación de unidades básicas sanitarias unifamiliares.

3.4.2.5 *Componente de movilidad, conectividad y energía*

Objetivo N° 9.- Mejorar la capacidad del transporte urbano en la ciudad La Joya de los Sachas.

Para alcanzar este objetivo se han racionalizado las rutas y frecuencias del transporte urbano e interparroquial normando el funcionamiento de las distintas operadoras de transporte a nivel cantonal e intracantonal.

Objetivo N° 10.- Contribuir al desarrollo local a través de la regulación, planeación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial mediante la formulación y aplicación de leyes normas políticas planes programas y proyectos que garanticen la satisfacción de los usuarios Para cumplir con este objetivo se realizó acciones encaminadas a mejorar la seguridad y educación vial así como el mantenimiento de vías urbanas y rurales.

INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2018

Tabla 41-3: Indicadores de Gestión año 2018

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESCRIPCIÓN DE LA META	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO (EFICACIA)
BRINDAR EL SERVICIO PÚBLICO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, CON LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	RECICLAR HASTA UN 40% DE DESECHOS INORGANICOS GENERADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	0	0	0%
MEJORAR LA CAPACIDAD DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD LA JOYA DE LOS SACHAS.	MEJORAR EL ÍNDICE DE COBERTURA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD HASTA 100%	100	100	100%
CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL ATRAVES DE LA REGULACION, PLANIFICACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL 80% DE LAS VIAS HASTA EL AÑO 2019	80	100	125%
PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES DEL CANTÓN	% DE CENTROS EDUCATIVOS, BARRIOS Y COMUNIDADES CAPACITADOS	70	10	14,2%
IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES, CON PROYECCIÓN PARA QUE LAS FUTURAS GENERACIONES	FOMENTO DE LA CULTURA, ARTES, DEPORTE Y TURISMOS AL 100% DE LA POBLACIÓN	100	16	16%
COORDINAR, ARTICULAR Y GENERAR PROCESOS DE DESARROLLO HUMANO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y	ATENDER AL 100% DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN	100	50	50%

ECONÓMICAS QUE GARANTICEN DE FORMA INTEGRAL UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	LA JOYA DE LOS SACHAS			
REGULAR EL DESARROLLO URBANO, PROYECTAR Y EJECUTAR LA OBRA PÚBLICA, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO ORDENADO	CONSTRUIR 4 ESPACIOS PÚBLICOS HASTA EL AÑO 2019	100	5	5%
BRINDAR EL SERVICIO PÚBLICO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, CON LA PARTICIPACIÓN CUIDADANA PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES	AUMENTAR HASTA UN 60% DE COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	40	0	0%
PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES DEL CANTÓN	REALIZAR EL MONITOREO DEL 70 % DE LA INDUSTRIA PETROLERA	70	0	0%
PROPICIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	FOMENTO DEL 100% DE LAS COMUNIDADES RURALES EN LA PRODUCCION AGROPRODUCTIVA	100	70	70%
CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL ATRAVES DE LA REGULACION, PLANIFICACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA FORMULACION Y APLICACIÓN DE LEYES NORMAS POLITICAS PLANES PROGRAMAS	REGENERACION URBANA Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA ZONA URBANA	100	100	100%

Fuente: Formulario de Informe de Rendición de Cuentas 2018

Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2017

Tabla 42-3: Evaluación de ejecución del presupuesto participativo, 2017

PROGRAMAS PROYECTOS A PARTIR DE PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
AGUA Y SANEAMIENTO	931081.69	218325.86	23.45%
OBRA PUBLICA	99663	75063.7	75.32%
FOMENTO PRODUCTIVO	251285.31	99079.35	39.43%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7654708.13	2999225.55	39.18%
VIALIDAD	7645399.13	2986945.1	39.07%
TOTAL	16582137.26	6378639.56	38.47%

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2018

Tabla 43-3: Evaluación de ejecución del presupuesto participativo, 2018

PROGRAMAS PROYECTOS A PARTIR DE PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
AGUA Y SANEAMIENTO	1503802.03	268179.03	17.83%
ADQUISICIÓN DE TERRENOS	23353	18346.98	78.56%
ELECTRIFICACIÓN	14223.7	0	0.00%
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	24189.5	3829.43	15.83%
VIALIDAD	67610	10655.49	15.76%
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	21990	21990	100.00%
ECONOMICO PRODUCTIVO	205608.32	0	0.00%
EDUCACIÓN	205954	0	0.00%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	131084.48	10540.6	8.04%
TOTAL	2197815.03	333541.53	15.18%

Fuente: Dirección Financiera GAD Joya de los Sachas
Realizado por: Cuenca Zhigui, D. 2020

CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Joya de los Sachas, (GADMCJS), cumple a cabalidad todas las fases, procedimientos y etapas establecidas en la Normativa Legal del Presupuesto, según el COTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- La distribución de recursos económicos, se establece bajo criterios de territorio y temas, de manera que el 40% se asigna a la Cabecera Cantonal y el 60% del Presupuesto Participativo se asigna a las 9 Parroquias Rurales, que a través de sus representantes priorizan la inversión en base a sus necesidades sociales.
- El nivel de participación de la población es alto y lo hace a través de delegados de los sectores representativos y organizaciones sociales tales como dirigentes barriales, presidentes de las Juntas Parroquiales, representantes de comunidades u organizaciones de atención prioritaria; no obstante el nivel de involucramiento es bajo toda vez que la participación se cumple únicamente en las etapas de priorización de necesidades, no así en las etapas de seguimiento, monitoreo y evaluación del Presupuesto Participativo.
- Los niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución del Presupuesto participativo en los periodos 2017 y 2018 son bajos con un porcentaje del 38,47% y del 15, 18% respectivamente.
- El presupuesto participativo contribuye de manera significativa a mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes del Cantón Joya de los Sachas, y es un mecanismo de democratización de las decisiones, sin embargo las necesidades insatisfechas son mayores a las posibilidades de atención por parte de las autoridades de turno.

RECOMENDACIONES

- Adecuar el Modelo de Gestión del GADMCJS, a un Modelo de Gestión por procesos de manera que se cumplan con mayor grado de eficiencia eficacia y economía los objetivos, metas y actividades planteadas en cada periodo.
- Mejorar los índices de eficiencia y economía a través del mejoramiento de los procesos internos de GAD, de manera que los funcionarios, empleados, personal técnico del GAD, se involucren con mayor empoderamiento en la consecución de los resultados y sobre todo que la ciudadanía valore con mayor objetividad los resultados.
- Mejorar la comunicación sobre los procesos del presupuesto participativo dirigidos a la ciudadanía en general y no solamente a los representantes que participan en las Asambleas.
- Generar mayores niveles de involucramiento sobre todo de sectores vulnerables tales como grupos de jóvenes, grupos de atención prioritaria como adultos mayores, discapacitados y nacionalidades indígenas.
- Asignar un mayor porcentaje del Presupuesto General del GAD, para que sea distribuido mediante Presupuesto Participativo bajo criterios de equidad, transparencia y priorización.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Constituyente . (2008). *Constitucion 2008*. Quito: Publicación Oficial de la Asamblea Nacional Cosntituyente.

BIBLIOTECA DUOC UC. (2018). *Definición investigación aplicada*. Obtenido de: <http://www.duoc.cl/biblioteca/crai/definicion-y-proposito-de-la-investigacion-aplicada>

Bonilla, S. (2011). *El presupuesto participativo y su influencia en desarrollo socio economico del cantón Cotacachi*. Ibarra: Universidad del Norte.

CENEDPRED. (2019). *Guía para elaborar el estudio socioeconómico, cultural y ambiental para el reasentamiento poblacional en zonas de muy alto riesgo no mitigable*. Obtenido de: https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Guia%20estudio%20SCA_RPZMARNM.pdf

CPCCS. (2016). *Presupuesto Participativo*. Obtenido de: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/presupuestos-participativos.pdf>.

Davila, M. (2009). *Presupuestos participativos en el ecuador análisis del camino recorrido para definir sus pasos*. Obtenido de: https://www.academia.edu/7947551/PRESUPUESTOS_PARTICIPATIVOS_ECUADOR

Herrera, E. y. (2010). *Tutoría de la Investigación Científica*. Ambato: Gráficas Corona .

Herrera, R. (1997). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Panamericanas Formas e Impresos S.A.

INEC. (2011). *Ecuador en cifras*. Obtenido de: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/2203_LA%20JOYA%20DE%20LOS%20SACHAS_ORELLANA.pdf

INEC. (2019). *Ecuador en cifras*. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

INVESTIGAR -UNAM. (2019). *Que es el metodo analítico*. Obtenido de:
<https://www.recursosdeautoayuda.com/metodo-analitico/>

Lopez, D. (2019). *Economipedia*. Obtenido de:
<https://economipedia.com/definiciones/presupuestos-participativos.html#>

Navarro, J. (2015). *Definición de socioeconómico*. Obtenido de:
<https://www.definicionabc.com/economia/nivel-socioeconomico.php>

Perez, J. (2015). *Definiciones de presupuesto participativo* Obtenido de:
<https://definicion.de/presupuesto-participativo/>

UN- HABITAT. (2009). *Presupuesto participativo en el Ecuador*. Obtenido de:
www.flacsoandes.edu.ec.

ANEXOS

ANEXO A: MODELO DE ENCUESTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE INGENIERIA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS
SECCIONALES

ENCUESTA:

Objetivo.- determinar el grado de conocimiento y participación ciudadana de la ciudadanía del cantón Joya de los Sachas en la elaboración del Presupuesto Participativo y la Asamblea Ciudadana

CUESTIONARIO:

1. DATOS INFORMATIVOS DE LOS ENCUESTADOS

EDAD	
SEXO	

2. ¿Tiene usted conocimiento sobre el Presupuesto Participativo que se desarrolla en el cantón Joya de los Sachas?

SI NO

3. ¿Ha asistido Usted en alguna ocasión a una Asamblea Cantonal convocada para discutir necesidades del cantón?

SI NO

4. ¿Considera Usted que la Asamblea Cantonal ha tomado en cuenta las necesidades de su barrio o comunidad?

FRECUENCIA	RESPUESTA
SIEMPRE	
ALGUNAS VECES	
NUNCA	

5. ¿Cree usted que los recursos del Municipio del Cantón Joya de los Sachas se distribuye equitativamente entre todas las parroquias?

FRECUENCIA	RESPUESTA
MUY DE ACUERDO	
DE ACUERDO	
POCO DE ACUERDO	
NADA DE ACUERDO	

6. Marque con una(X) algunas actividades que conozca que se han realizado en el GAD municipal sobre Presupuesto Participativo en los últimos 2 años

Nº	CATEGORÍA	RESPUESTA
a	Convocatoria a Asamblea Cantonal	
b	Mesas de trabajo con representantes de los barrios	
c	Mesas de trabajo con representantes de sectores productivos	
d	Organización de ferias de proyectos productivos, turísticos	
e	Socialización de planes, programas y proyectos de desarrollo cantonal	
f	Rendición social de cuentas	

7. En una escala de 1 al 5 señale el nivel de satisfacción del cumplimiento y cobertura de las necesidades del cantón por parte de GAD Municipal mediante el Presupuesto Participativo. (El nivel 5 significa total satisfacción y el nivel 1 significa nada de satisfacción)

1	2	3	4	5

8. ¿Qué aspectos considera deberían ser mayoritariamente atendidos mediante Presupuesto Participativo en el cantón Joya de los Sachas?

OPCIONES	FRECUENCIA
SERVICIOS BÁSICOS	
CENTROS DE ACOPIO	
VIALIDAD	
DESARROLLO PRODUCTIVO	
DESARROLLO TURÍSTICO	
SEGURIDAD	
DEPORTE Y RECREACIÓN	

9. ¿Consideras que el Presupuesto Participativo tiene incidencia directa en el Desarrollo Socioeconómico del cantón Joya de los Sachas?

FRECUENCIA	RESPUESTA
MUY DE ACUERDO	
DE ACUERDO	
POCO DE ACUERDO	
NADA DE ACUERDO	

- 10. ¿Cuáles de los siguientes aspectos considera necesarios para mejorar la gestión del GAD municipal del cantón J. de los Sachas, mediante el Presupuesto Participativo?**

FRECUENCIA	RESPUESTA
MAYOR INVOLUCRAMIENTO	
MAYOR COMUNICACIÓN	
MAYOR TRANSPARENCIA	
MAYOR EQUIDAD	